

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 26

Sesión : N° 26

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 09 de septiembre 2020.

Preside la sesión, el Alcalde de la Comuna de Collipulli, Sr. Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas la Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line:

Srta. Jullyana Bustos Zapata.
Srta. Alejandra Malian Collio.
Srta. Teresa Ringele Montanares.
Sra. Mery Anne Navia Venegas.
Sr. Andrés Llano Jara.
Sr. Luis Torrejón Molina.

Se une a la sesión On line la Directora de Control Interno, Srta. Lorna Sanhueza Gutiérrez, Sr. Pamela Escobar, Directora Depto. De Salud Municipal, Cristian Fuentes Encargado Finanzas Depto. de Salud Municipal, Sra. Mabel Llanos Riquelme Directora Adm. y Finanzas, Joaquín Gallardo O. Director SECPLAC, Víctor Riquelme Moreno Administrador Municipal, Don Reiner Salinas Mosqueira, Jefe Finanzas Depto. de Educación Municipal, Claudio Núñez, Director de Obras M.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes siendo las 15:06 horas, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde de la Comuna, Presidente de la Sesión don Manuel Macaya Ramírez**, el cual saluda a todos los concejales presentes.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN N° 25 de fecha 02 de septiembre de 2020

El Alcalde de la comuna solicita pronunciamiento a los Sres. Concejales para la aprobación del acta en cuestión, la que es aprobada por todos los concejales presentes en la sesión.

2.0.- CUENTA: No Hay.

La Secretaria Municipal informa que no hay cuenta en materia de carpeta, pero si hacer mención que se remitió vía correo electrónico copia del acta que corresponde a la reunión que se sostuvo entre alcalde y las profesionales asistentes sociales y el administrador municipal, y a su vez un informe que da respuesta a consulta de concejo respecto de fondos ingresados del Ministerio del Interior emitido por el Administrador Municipal, lo que se encuentra en su correo electrónico para que tengan conocimiento. **La concejal Alejandra Malian pregunta** porque se les envía la correspondencia con 15 minutos de anticipación a la sesión de concejo, agregando que eso se ha transformado en una mala costumbre; qué ella necesita esa documentación para poder debatir la precisamente en concejo. **La Secretaría Municipal** le responde que puede observar en su correo electrónico la hora en que le fueron remitidas.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro. 177, de fecha 01 de septiembre de 2020 de parte de Directora de Administración y Finanzas, quien solicita acuerdo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 10.

Se encuentra unida la sesión la señora Mabel Llanos Directora de Administración y Finanzas, Don Víctor Riquelme Administrador Municipal y Don Joaquín Gallardo Director SECPLAC, quienes forman parte de la Comisión de Presupuesto.

Saluda y expone la señora Mabel Llanos, quién señala que va a detallar la Modificación de Presupuesto Nro.10 de la Municipalidad, que obedece a unos cambios de subtítulos e ítems, solicitados por los programas que se ejecutan con aportes de instituciones.

El Programa Jefa de Hogar a través de Sernameg solicitan modificación de los recursos que el municipio aporta a los programas Desarrollo territorial indígena del Prodesal, el Programa de Turismo, este es el único programa que se ejecuta con fondos municipales.

En primer lugar se va a incrementar el presupuesto, específicamente el subtítulo 21 Cuentas por pagar de gastos en personal, ítem 04 Otros Gastos en Personal, asignación 004 Prestación de Servicios en Programas Comunitarios en M\$1.919 estos recursos los está trasladando el Prodesal, está rebajando cifras para poder hacer unas capacitaciones que son 5: la primera es resguardo ovino y producción de hortalizas, el segundo es tratamiento sanitario avícolas, métodos de adiestramiento de perros protectores de ganado, el cuarto de los requerimientos es de infraestructura, desarrollo de cultivos y comercialización de hongos, ostras, y el último es sanidad animal ovinos y bovinos, donde se pretende contratar un profesional experto en la materia por eso que va en este ítem, la idea es contratar una persona o varias personas a honorarios. Se va a incrementar el subtítulo 22 Cuentas por pagar de Bienes de Servicios y Consumos, Ítem 004 Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles, Asignación 002 Textos y otros Materiales de Enseñanza, esto solicitado por el Prodesal M\$1.310, los materiales son para enseñanza, para trabajar en la unidades demostrativas y la Asignación 999 Otros \$646.000, \$300.000 lo está solicitando el PDTI, y \$346.000 el Sernameg; El Sernameg pretende comprar elementos de protección personal. Agrega que todos estos programas están disminuyendo otras cuentas para poder suplementar estas, de acuerdo a la explicación que ellos han dado no las van a utilizar por razones de lo que ha ocurrido, que no han podido tener contacto con la gente, por eso se están cambiando estos valores. Se va a poder incrementar del Ítem 07 Publicidad y Difusión la Asignación 002, Servicios de Impresión \$3.000.000 está en programas recreativos, porque turismo s están solicitando para materiales de difusión y folletería, y también para impresión de lentes de cartón, esto con motivo de que en diciembre va a haber una actividad con el Eclipse de la Araucanía 2020, para hacer folletería de educación; también se está aumentando este ítem Estudios e Investigaciones en \$4000 del Prodesal que le sobró en otro ítem se lo estaba sumando a esta para complementar unos servicios de capacitación que tiene planificado hacer. El subtítulo 24 Transferencias Corrientes, el ítem 01 Transferencia del sector privado en la Asignación 999 Desarrollo Económico y Fomento Productivo, esto lo está solicitando el PDTI para adquirir insumos para transferir a los usuarios como materiales de construcción para las unidades demostrativas, ella señaló que se están haciendo cambios de ítem, esta modificación no pretende aumentar el presupuesto ni disminuirlo, solamente cambios y cómo se necesita disminuir cuentas porque estamos aumentando las que ha señalado, las que se van a disminuir son las siguientes: Subtítulo 22 Cuenta por Pagar Bienes y Servicios de Consumo 01 Alimentos y Bebidas asignación 001 Alimentos para Personas M\$2.862, dónde no se utilizaron los recursos producto de la pandemia, porque no han tenido talleres programados lo mismo de Ítem 07 Publicidad y Difusión Asignación 003, Servicio de Encuadernación y Empastes \$200.000 solicitada por el PDTI, el ítem 08 igual del sub título 22, Servicios Generales, Asignación 007 Pasaje Fletes y Bodegaje \$300.000, también está siendo trabajado por el PDTI y en la línea de Programas de Recreativos M\$1.500 que está rebajando Turismo. Del mismo Ítem 8, la Asignación 999, Otros M\$1.500 que está rebajando turismo. Ítem 11 Servicios Técnicos y Especializados, Asignación 002 Cursos de Capacitación \$134.000 lo está trabajando PDTI y Asignación 999 Otros \$612.000 los está rebajando Prodesal y finalmente de el subtítulo 24, Asignación 999 Otras Transferencias M\$1.045. Esas son las modificaciones que lo programas por parte de sus encargados solicitaron a este comité de presupuesto. **Solicita la palabra la concejal Jullyana Bustos Zapata** quien manifiesta si será tan **necesario los lentes para ver el eclipse**, siendo que en Collipulli no se va a ver es un punto referente de la novena región y dada la contingencia no cree que se vaya aglomerar gente para visualizarlo. **La señora Mabel le responde** que se está haciendo un trabajo en coordinación con el gobierno regional, entonces se va a ver si se va a dar en varias comunas un trabajo en esa materia, por lo que sugiere a Don Alejandro pudiera apoyar y complementar. **La concejal Bustos sugiere que** tal vez este dinero se pudiera inyectar en otra área, por ejemplo en el Programa de Mujer y Género, que es un programa que trabaja con Jefas de Hogar o en el Programa Territorial Indígena dado la contingencia, porque encuentra que los lentes para ver un eclipse no le llaman la mayor atención. **Alejandro Fariña, encargado UDEL señala que** el movimiento que se quiere hacer en el Programa de Turismo, responde a la iniciativa que convocó el gobierno regional en el **eclipse 2020**,

se está trabajando en todas las comunas de la región, pero no solamente los recursos se van a destinar a la compra de lentes, que es uno de los puntos que se va abordar, sino que se tiene que complementar con iniciativa de carácter educativo, entonces junto con entregar el material que se mencionó, hay que desarrollar actividades que vayan con un trabajo mancomunado con el Departamento de Educación. Que no es un gran presupuesto, pero sin embargo permite hacer frente a estas actividades que ninguno pudo proyectar, porque fue prioridad los últimos meses del gobierno regional. **Solicita la palabra la concejal Alejandra Malian** quien señala con respecto a los recursos que van a ser dejados para capacitación, pregunta si están en condiciones de desarrollar capacitaciones, si tienen los implementos necesarios para reunir a la gente y capacitarlos, cómo lo van a hacer, se le responde que básicamente ellos pretenden junto con los programas del PDTI y Prodesal es hacer capacitaciones con material audiovisual, de hecho por ello se refuerza la Cuenta Textos y Otros Materiales de enseñanza, porque la intención es complementar con apoyo de libros de material didáctico y hacer entrega de insumos, para que los usuarios puedan desarrollar un paso a paso en sus casas junto con la capacitación que se les va a entregar. **La concejal Malian** pregunta si las capacitaciones son presenciales, se le responde que no, que son online, se le entrega material y seguramente se va a dar, con hacer alguna iniciativa que sea demostrativa, tienen que propender de acuerdo a las indicaciones de Indap al no reunir usuarios, pero sí a desarrollar las acciones de acuerdo a lo que dice el convenio con Indap cómo como del Prodesal. **La concejal vuelve** a preguntar, si las capacitaciones que ellos proponen fueron trabajadas en las mesas territoriales, se le responde que sí, que están validadas, de lo contrario la contraparte no hubiera aprobado hacer el traspaso de las cuotas si no hubiese estado validado por los usuarios, tanto al plan de trabajo como los acuerdos. **La concejal consulta si** se verificó en terreno si existe la señal de internet para poder capacitar online a los usuarios. **Don Alejandro le menciona** que ellos con los usuarios con los que trabajan tienen gran cantidad que sí se pueden conectar de manera online, pero también tienen un margen que nos permite poder entregarle material en unidades flash como Pendrive, CD, material que ya tienen, puesto que los territorios ya lo trabajaron. Ellos saben que a lo mejor no es lo ideal, pero tampoco pueden quedarse con brazos cruzados y esperar que pase la pandemia para poder llevarlos a terreno, tienen que generar un par de actividades. **Continúa la concejal señalando que** le enviaron un memorándum del Dideco, en donde señala que con esta Modificación Presupuestaria, además se van a comprar insumos de productos veterinarios con el fin de implementar los botiquines veterinarios para la atención de la masa ganadera de agricultores del programa, consulta para cuántos ovinos o bovinos tienen considerado comprar con estos \$300.000. **Don Alejandro** le responde que apuntan a complementar los botiquines de los territorios, ellos trabajan con grupos y a esos grupos les hacen entrega de estos materiales previa capacitación entonces lo que quieren abordar es apuntar más a los grupos que a la cantidad de ganado, ellos saben que el recurso es escaso y la demanda es infinita, tienen que enfocarse en eso. **La concejal señala** entonces que ahí la capacitación va a ser presencial, se le responde que se ha tratado de realizar y se ha reunido la menor cantidad de gente para entregar cuando son capacitaciones de manejo sanitario en el cuidado, porque saben que la entrega de insumos veterinarios, es un poco más compleja que cualquier otro tipo de insumo, lo que son otro tipo de capacitaciones que van asociadas a adiestramiento y otras más, y así se pueden desarrollar de manera digital. **La concejal consulta** que cuando hablan de la adquisición de materiales e insumos para apoyar a los agricultores del programa en el mejoramiento del sistema productivos horticultura, chacarería, ganadería, fruticultura que van a comprar con eso? **Se le responde que** está contemplada la adquisición de semillas, agroquímicos, sales minerales, en el caso del ganado ovino. **Consulta si en la entrega** de estos hicimos capacitación en las mesas o tienen una nómina de usuarios ya seleccionados para entregarles esto insumos, se le contesta que se trabaja con la mesa directamente, o sea va existir una especie de capacitación en cada una de las mesas para cada una de estas áreas. **Solicita la palabra la concejal Mery Navia**, quién señala que tiene ciertas dudas con respecto que funcione el tema de poder entregarle un Pendrive, porque ella visita frecuentemente el campo y en ninguna parte ha visto un computador o un notebook, ahora si le dijera que van a hacer un libro donde el agricultor va a poder buscar esta información, y va a poder consultar, la va a poder cotejarla, ella lo compraría más, pero si él dice que le va a pasar un Pendrive y que va hacer capacitaciones online, créalo que no tiene sustento, porque cuando ella va al campo, no tiene señal y anda con tres celulares, entonces a ella no le hace mucho sentido y lo otro que no le hace sentido es que algunos dineros, no sabe, tiene ciertas reticencias con respecto algunas capacitaciones puntualmente, la verdad es que los espacio en el campo son reducidos, ella conoce la sede social, ejemplifica con una actividad donde todos tuvieron que estar afuera con distanciamiento social, y si hubiesen querido juntarse dentro de la sede y resguardar las medida sanitarias era imposible la verdad, eso es lo que hoy día no le hace sentido con respecto a ellos, ella cree que no lo analizaron, no lo vieron bien o simplemente no saben de qué forma lo analizaron para poder ejecutarlo, porque créale esto está

aumentando el tema de los contagios, lo hemos visto tanto en el municipio como el sector rural, entonces no vaya a ser cosa que vamos a generar un problema y un conflicto, porque se van para el campo y la de gente del campo es muy confiada. Eso le genera un poco de ruido. **Don Alejandro** le manifiesta que comprende la duda que se le genera a la concejal, pero quiere que no lo vean como un único camino, ellos en ningún momento detallaron que sólo se van a hacer compras de una cosa y se van a dejar al margen las otras cosas, ellos entienden que el escenario es diverso, y efectivamente hay usuarios que tienen internet en el campo, tienen usuarios que tienen computador para poder visualizar contenidos, entonces tienen que adaptarse a cada uno de los requerimientos que ellos tengan, pero obviamente ellos tienen contemplado la compra de material didáctico y ahí se incorporan los libros, etc.. **Se ofrece la palabra a Don Felipe Mellado**, el cual señala que la esencia de lo que ellos buscan con esta modificación es trasladar el dinero de las cuentas de alimentación que no pueden ejecutar hoy día por el tema de pandemia, porque lo que quieren es poder ejecutar este programa, en la medida de lo posible dentro de la normalidad que se pueda, comprando Pendrive y algunos implementos que van asociados a la capacitación como fertilizante, algunas semillas, ese tipo de cosas para poder entregarles a los agricultores y han estado generando varios videos en ámbito ganadero, hortalizas, frutales con todos los colegas, de acuerdo a la pertinencia de cada uno han generado distintos videos de los cuales esperan poder tener los dineros para almacenar en los Pendrive y poder entregar junto con el material de texto que no es tan sólo el video; no olvidemos que no todos los agricultores tienen el computador o el televisor donde puedan colocar ese Pendrive, pero lo tendrá algún hijo, algún familiar, ni ellos lo saben y andan harto en el campo, así que eso siempre tiene solución, pero esta capacitación no se busca hacer de forma presencial, sino que la idea es entregar las cosas con todos los resguardos, se han comprado termómetros, alcohol gel, trajes para tener la mayor precaución posible para evitar el contagio del coronavirus pero sí, poder ejecutar el programa en la medida de lo posible, a través de estas capacitaciones, que serían audiovisuales esa sería como la justificación de ello. **Solicita la palabra la concejal Bustos quién** expresa que se ve más por un cumplimiento de metas por Udel con estos programas de capacitación que quieren implementar, lo dice porque en tiempo normales le hubiese parecido positiva esta idea de capacitación, pero hoy día en caso de emergencia no le satisface; lo que han señalado algunos colegas de la mala señal de internet, problemas que tienen incluso para hacer las reuniones por la mala señal en los teléfonos, más aún la gente del sector rural obviamente que van a tener este tipo de dificultades; señala que tal vez estos programas de capacitación los habría dejado para tiempo normales y estos recursos que va a ocupar en ellos los hubiese canalizado para los programas en beneficio de los vecinos, ya sea para sus animales, qué día a día están solicitando forraje para sus animales, vacunas para fortalecer la fuerza de los animales, como vitaminas etc. Cree que eso los vecinos del sector rural los dejaría mejor, conformes y contentos que se implementaran estos recursos en beneficio de ellos y no de una capacitación, que ella lo ve como un cumplimiento de metas del programa de Udel. **Interviene don Alejandro Fariña** para complementar que efectivamente puede ser que las actividades ellos no las consideren pertinentes por la contingencia, sin embargo, ellos están velando por dar cumplimiento a un convenio; el PDTI y Prodesal tienen metas, objetivos asociados que tienen que darle cumplimiento de lo contrario estarían incumpliendo como contraparte, y a su vez tienen que ver que es un convenio 4 años que se renovó este año, donde efectivamente hay una cláusula que dice que se tiene que dar cumplimiento de la forma oportuna a la realización de capacitaciones, escenas formativas de acuerdo al cronograma definido en el plan de trabajo anual aprobado, a su vez deberán ejecutarse totalmente antes del término de vigencia de la presente modificación de convenio; de acuerdo a esos requerimientos ellos se ven en la obligación de buscar alternativas para dar respuesta a estos requerimientos que ya están validados por Indap y por los usuarios. **Solicita la palabra el concejal Luis torrejón quién** plantea que escuchando a los colegas y escuchándolos a ellos, es efectivo que este programa son programas de estado que vienen, que lo administran el municipio, los recursos los coloca el Indap, y efectivamente ellos tienen requisitos y cree que uno de esos es lo que se está pidiendo hoy en día, cómo no se puede cumplir un programa de una forma, hay que ver cómo se puede cumplir de otra forma, y si no se cumplen el otro año van a disminuir los recursos o bien se van a correr algunos riesgos; cree que el principal beneficio que cumplen estos programas es apuntar a los agricultores llámese programa PDTI o Prodesal, así que en parte comparte lo que dicen los colegas, a lo mejor no sería bueno comprar los Pendrive, pero lamentablemente igual hay que ocupar los recursos. Efectivamente las señales son malísimas en el campo, pero sí a lo mejor sí le incluimos revistas, textos cree que la cosa va a ir mejor, la señal es malísima, el tema de los computadores, las casas hay muy pocos, entiende lo que están pidiendo porque son programas que hay que cumplirlos. **El alcalde indica** que tiene toda la razón don Luis, que si estos proyectos no se cumplen el próximo año lo pueden rebajar y se van a haber perjudicado a los usuarios del sector rural, por eso de alguna otra forma el encargado de la Udel quiere hacer cumplir lo que dice el convenio. **La concejal Navia indica** que a ella lo que

más le hace sentido en vez de los Pendrive es que se entregue un texto y el empastado, que a la persona le dure, ella entiende que todo esto hay que aprobarlo, porque hay que seguir los procesos, pero sí lo que quiere es que cambie la forma y cree que Alejandro sabe a lo que se refiere.

No habiendo más consulta respecto del tema, el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

La concejal Alejandra Malian emite su voto de aprobación, pero a su vez solicita a don Alejandro Fariña que le envíe la nómina de los beneficiarios de los insumos veterinarios y de los insumos agrícolas en general.

La concejal Teresa Ringele emite voto de aprobación e indica, que si bien es cierto no están las condiciones, no están 100%, pero también es cierto que hay que ir avanzando con la tecnología, porque mañana o pasado vamos a tener que hablar otro idioma con respecto a ello y no se puede dejar a la gente del campo atrasada en ese rubro aunque sea uno el que tenga aprovechar esta tecnología como corresponde, y ese uno a lo mejor puede ir propagando con otros y ayudando a otros y esto no se puede dejar de lado, porque desgraciadamente la tecnología va avanzando.

La concejal Navia rebate a la concejal Ringele señalando que hay que ir a los sectores rurales y darse cuenta de que no hay internet y tampoco tienen computadores muchos de los agricultores.

Conseja Jullyana Bustos hace mención que quizás alguno de los usuarios que van a participar de estas capacitaciones no saben leer, por lo cual hay que tener en cuenta ese punto.

Acuerdo Nro. 214

“Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Nro.10 presentada por la Directora de Administración y Finanzas a solicitud del alcalde de la Comuna, por un monto de M\$8.153”

3.2.- Memorándum Nro. 171, de fecha 31 de agosto de 2020 de parte de Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, quien solicita acuerdo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 04.

Se encuentra unido a la sesión para entregar antecedentes Don Reiner Salinas Jefe de Finanzas del Departamento Educación Municipal. Don Reiner señala que Don Gabriel Venthur Director del Departamento se encuentra con cometido en la ciudad de Temuco y si alcanza a llegar se unirá a la sesión. Explica que la propuesta que se envió para la Modificación Presupuestaria Nro. 4 del apunta a 2 programas que se quieren readecuar al presupuesto de gastos, no significa incorporar nuevos recursos, sino que readecuar algunos gastos en vista de la pandemia por un lado, y lo otro en un proyecto en específico que también hay que readecuarlo, en primer lugar tenemos en el presupuesto operacional hay una disminución de gastos de 57 millones de pesos los que están en la observación número uno por 25 millones de pesos que corresponde a una reducción del ítem de vestuarios accesorios y prendas diversas que correspondía a uniformes contemplados para los funcionarios del departamento, los cuales este año no se van a llevar a cabo, para incrementar en el en el aumento de gastos 3 ítems que corresponden a la compra de materiales de protección para funcionarios del departamento, funcionarios de la escuelas, jardines infantiles para que puedan ellos asistir en este periodo a las escuelas, en algunos casos a repartir canastas, en otros a entregar algún tipo de material a los colegios y para tener con suficiente una vez que retornen a clases los alumnos. Los ítems en los cuales se distribuyen estos 25 millones son materiales y útiles quirúrgicos, materiales y útiles de aseo y otros materiales, repuestos y útiles diversos que corresponden para la compra de mascarillas, guantes, alcohol, alcohol gel, en fin elementos de protección para enfrentar la pandemia. En el mismo programa operacional esta la disminución de 32 millones de pesos que corresponden al ítem de mantenimiento y reparación de edificios de edificaciones. Cuando se presentó el proyecto de conservación de la escuela F-98 El Amanecer como un todo, ellos lo aprobaron como si fuera una mantención conservación y mejoramiento de lo que es la infraestructura del inmueble, pero el proyecto en sí contemplaba también algunos elementos muebles como, por ejemplo muebles para sala de música, juegos infantiles y algunos equipos de aire acondicionado y computacionales por este motivo esos M\$32.000 que se están sacando se están distribuyendo en M\$25.000 para mobiliario y otros y M\$7.000 en equipos computacionales y periféricos. En definitiva el presupuesto operacional se disminuye en los gastos en M\$57.000 y se incrementan otros ítems en los mismos M\$57.000; el segundo programa corresponde a los recursos de la ley SEP y de los Planes de Mejoramiento Educativo de las escuelas, acota que como todos saben este es uno es un año especial en qué hubo clases prácticamente una semana y media, se han tenido que adaptar la atención a los alumnos con

diversas estrategias que se pasan principalmente por la atención a distancia repartiendo material impreso, entregando material digitalizado, en Pendrive, entregando Tablet, en algunos casos notebook para los alumnos y también algunos docentes, por esa razón hay algunos ítems que se disminuyen, por que se disminuyen por montos significativos, en primer lugar y en la observación Nro. 3 se disminuyen alimentos y bebidas para personas por M\$40.000 que estaban contemplados inicialmente para actividades con las comunidades educativas de las escuelas, encuentros extraescolares, deportivos, culturales todo lo que se incluye en un año normal y que hoy día no se van a llevar a cabo, y esos 40 millones de pesos se están distribuyendo, agrega que en el número 3 hay dos definiciones que son los 40 millones de pesos que ya lo explico y están también los 80 millones de pesos en pasaje fletes y bodegajes, los que suman 120 millones de pesos, lo de los pasajes fletes y bodegajes por la misma razón, estos correspondían a ítem para gira de estudios y también para algunos encuentros culturales, deportivos dentro la comuna, entonces esos \$120.000.000 van a incrementar el ítem de mobiliario y otros por \$70.000.000 y el ítem de otros activos no financieros por \$50.000.000 de pesos. Lo de los mobiliarios y otros corresponden a implementos, como en las escuelas han tenido que readecuar sus planes de mejoramiento con estos fondos para destinarlos de algún modo que se puedan ocupar en algunos casos en forma inmediata y en otros casos con la finalidad de que estén implementados cuando se retorne a clases de nuevo, y así los \$70.000.000 se tiene implementación de laboratorios bibliotecas y en el caso de los \$50.000.000 otros activos no financieros, donde también se incluyen compras de Tablet, Pendrive. Notebook y otros equipamientos que se requieren para atender a los alumnos en esta pandemia. Después de la observación Nro. 4 se disminuye el presupuesto de gastos con la ley SEP, por \$20.000.000 en material de oficina, se aumentan equipos computacionales y periféricos también por \$20.000.000, se incluye compra de computadores, algunos de los cuales por la antigüedad que tienen tenían dificultades para ser utilizados en esta atención a los alumnos vía online y después en la observación Nro.5 que son \$45.000.000 que también estaban en textos y otros materiales de enseñanza, se disminuye y se incrementa otros que corresponden a otras máquinas y equipos donde hay equipamiento audiovisual y también algunos equipamientos de laboratorio y de biblioteca, en general han tenido que modificar los planes de mejoramiento, con el objetivo de poder utilizar estos recursos e invertirlos porque también existen normas que señalan que estos recursos deben utilizarlos; los planes de mejoramiento se han modificado por los establecimientos y así lo han informado al Ministerio, están trabajando con los asesores del Ministerio para que vayan estos recursos ocupándose de manera productiva, ya sea para enfrentar la pandemia en los tiempos actuales o al regreso de los alumnos en forma presencial.

Solicita la palabra la concejal Navia quién plantea dudas, si todos los recursos van a ser utilizados al final en computadores notebooks y en las bibliotecas, se le responde que correcto la mayor parte, ella manifiesta que casi el 90% y pregunta si nosotros no teníamos los laboratorios y bibliotecas implementadas en buenas condiciones en los colegios, porque ella ve que todos los años se dejan hartos recursos para eso, no existirá otra forma de invertir en otros ítems en otras cosas que son más importantes, a lo mejor en un colegio. **Don Reiner le responde** que durante todo este periodo los directores y los jefes técnicos de la escuela en general han estado en contacto permanente con el Ministerio de Educación y todos los entes relacionados con la educación como la superintendencia y también con el Departamento de Educación en reuniones que se han tenido y se dieron cuenta, a raíz de esta misma pandemia, que mucho del equipamiento que existía estaba prácticamente obsoleto, con dificultades, por ejemplo para cargar ciertos programas educativos, por lo tanto muchos de estos recursos son de renovación de equipamiento, inmobiliario y en algunos casos, como por ejemplo la escuela de Miguel Huentelén dónde van hacer una gran inversión en un equipamiento que tienen para implementar un laboratorio para los alumnos que tienen necesidades especiales alrededor de \$30.000.000 y así también equipamiento como por ejemplo fotocopiadoras. **La concejal indica** que eso le haría más sentido el tema de las impresoras ella sabe que tienen que entregar harto material, ahora sabe que Miguel Huentelén está en un proceso de construcción nueva o sea que de aquí a cuándo se pretenden hacer una inversión, una nueva inversión se va a gastar plata sobre plata eso no le hace sentido que se va a invertir un tremendo recurso que a lo mejor podría servir en otras cosas en esa escuela y vamos a invertir en dónde se va a construir una escuela completa vamos a reinvertir nuevamente plata y después vamos a perder todo eso porque vamos a tener que desarmar todo, se va a tirar todo al suelo, ella prefiere que a lo mejor se compraran más notebook que se comprarán más impresoras, Tablet, esas cosas, pero la verdad nuevamente una sala que después el próximo año vamos a votar, que a lo mejor ni siquiera van a alcanzar ocupar los niños no le hace sentido. **Don Andrés Llano indica** que ese proyecto la verdad es que está en conocimiento hasta lo presentó el alcalde y a la comunidad también porque él trabaja con la comunidad de la escuela de allá y eso fue lo que a ellos les expuso y ellos hicieron varias preguntas con respecto a ello porque también tenía las mismas inquietudes que plantea la concejal. Reiner indica que la

verdad de la cosas es que no es mucho la pérdida, porque estos elementos son todos equipos que se pueden trasladar a otro edificio o para otras dependencias y salvo una que otra instalación eléctrica o alguna red entre salas, el resto son todos equipos que se pueden trasladar a otra dependencia, eso también se consideró al momento de dar la aprobación de esa forma y así al alcalde ha ido trabajo con participación de la comunidad. **El alcalde interviene señalando que la comunidad educativa** trabajo con el profesorado y lo que diferencia lo que se va a invertir en equipos, computadores, en alta tecnología, pero no va a hacer salas nuevas, ellos lo que quieren es complementar y modernizar todo lo que es la educación por eso gran parte de estos recursos se van a comprar computadores, Tablet, por lo que, lo que él quiere es una biblioteca en línea para los niños. **Solicita la palabra la concejal Alejandra Malian, quien** expresa que tiene las mismas apreciaciones que la concejal Navia, es más ella cree que siempre son los últimos en enterarse de que de lo que está sucediendo, por lo tanto ella quiere pedir que le envíe esas modificaciones de los planes educativos que hicieron las escuelas, ella entiende que todas las unidades municipales, departamento salud, departamento educación, han tenido que modificar sus presupuestos en atención a esta pandemia, aquí hay que continuar educando, en el caso de ellos pero desde una forma distinta, expresa que el problema es que esas modificaciones de esas planificaciones no les han llegado, por lo tanto esa es la razón por la que tienen hoy día el cuestionamiento. Pregunta si es posible que se le hagan llegar esas modificaciones. **Don Reiner** le indica que por supuesto, que cuando ellos lo requieran lo pueden solicitar y las planificaciones dentro del día lunes, agrega que habló con la encargada la señora Nilda del Departamento de Educación, en la cual ella envió un informe dónde plantea que todos los planes de mejoramiento educativo de las escuelas fueron modificados, así que están los informes de la coordinadora técnica y además los documentos están. **Las concejales se** preguntan por qué no habían sido informadas de que se habían hecho modificaciones; **La Concejal Navia señala** que ni siquiera deberían estar hablando de aprobar esto porque no está él jefe del departamento educación, **por lo que la Control Interno solicita la palabra e indica que ya hace un tiempo atrás** solicitó todos estos informes a las 3 áreas, respecto a las compras que se estaban haciendo, sobre todo respecto al tema de pandemia, cada área le envió sus antecedentes y ella hizo un informe, ella personalmente como Control Interno, lo que hizo fue pedir planificaciones, sobre todo desde la fecha agosto aproximadamente hasta diciembre, el día lunes recién educación le envió una planificación respecto de todas los establecimientos educacionales de las compras y ella recién lo está revisando obviamente es harto trabajo iba a ser también para dejarle claro a los concejales un informe producto de esta control interno, pero el tema de las planificaciones de las tres áreas se los pidió ella personalmente, pero claramente todavía, si bien hizo un uniforme, se lo envió a la concejal Malian, pero eso es como la primera parte, ella tiene que estar revisando mes a mes, porque con esto de la pandemia cada día puede pasar cualquier cosa, por lo tanto ahora recién educación le envió la planificación y en educación, ella tiene sus reparos por lo mismo que señalan ambas concejales, por eso está dejando constancia de todo por escrito para que también tengan respaldo ellas y el alcalde, así que ella se compromete en informales. **La concejal le consulta si pueden** por eso pedir acuerdo de concejo, **a lo que la Control Interno le responde que** si ella quiere pedir acuerdo para tener las planificaciones sería un respaldo, ella funciona a través de acuerdo concejo, pero no sabe si dentro de los plazos de 10 días ira a tener la revisión, porque son hartos establecimientos educacionales, pero si quieren cuando ella tenga el informe se lo podría enviar por correo electrónico al concejo municipal; **la concejal Mery le indica** que ella preferiría eso, porque la verdad que esos informes son súper claros, además qué inmediatamente indicar cuál es la sugerencia y conclusión del informe que en definitiva, eso nos da mayor claridad por lo que en el caso particular, ella lo quiere agradecer porque revisó el informe que le envió y en el próximo concejo seguramente ira a mencionar algunas cosas, algunos plazos que ella recomendó que se cumplieran, y hay que ir haciéndole el seguimiento. **La control le señala que ella tiene sus reparos** qué es importante con que esté el Jefe del Departamento, es complejo, que él es el que tiene la responsabilidad de esto, le costó el tema de las planificaciones no se las enviaron dentro del plazo que estableció, y es importante que esas planificaciones, por eso está demorando pasen por una revisión de la asesoría técnica del Daem, entonces ahí cree que no hay mucho filtro, hay que tener ojo con eso, por eso se está demorando, pero una vez que lo revise se los va a enviar los informe. **Interviene dan Reiner para señalar** que esto fue pedido hace bastante tiempo, pero comprenderán que desde que partió marzo con la pandemia el escenario ha sido cambiante, las instrucciones del Ministerio, las orientaciones en general han sido cambiantes semana a semana. Señala que cuando cambian los planes hay que cambiar una serie de aspectos administrativos, dentro de eso, están los planes de mejoramiento educativo, el plan de compras, el presupuesto que son 15- 19 establecimiento más el DAEM, 20 establecimientos y a los establecimiento les cuesta coordinar sus acciones en reuniones a distancia entre los equipos de los establecimientos que tienen que revisar su plan; en definitiva son cerca de 20 planes, ellos se atrasaron en la

información que hablaba la Directora de Control Interno, pero finalmente se pudo enviar los planes de mejoramiento, están modificados, pero con muchísima dificultades y también bajo la supervisión de la unidad técnica, específicamente de la coordinadora de la ley SEP la señora Nilda que estuvo asesorando a la escuela, pero es un trabajo realmente, desde el punto de vista administrativo muy laborioso, pero hoy día se cuenta con esa información, está en poder de control interno, tiene los planes de compra que están íntimamente relacionados con las modificaciones de los planes de mejoramiento. **La concejal Navia señala que han habido** funcionarios que tuvieron casi 4 meses en Temuco y aparecieron porque se preguntó en reunión donde estaban metidos o sea de que estaban hablando. **Concejal Malian le indica** que él tiene un Encargado de Gestión dentro del departamento, a lo que **don Reiner le indica** que se encuentra con licencia médica por 3 semanas. **Reiner dice que se refiere** a una funcionaria **la señorita Alejandra le señala** que ella están hablando de Don Víctor Caro. **Consulta el concejal Luis torrejón** si esta modificación se refiere a la compra de equipos y pregunta si en esa compra están consideradas las últimas pérdidas de equipos que hubo durante la toma del municipio. **Don Reiner** le responde que ellos tenían contemplado como departamento renovar algunos equipos, eso estaba contemplado en el presupuesto original, no fue mucho, se habla de tres equipos computacionales y también como dos impresoras, pero se van a utilizar esos recursos para poder renovar o suplir estos equipos que se destruyeron o desaparecieron. **Indica que esto corresponde** exclusivamente a las escuelas. **Nuevamente el concejal consulta** una vez comprados estos equipos si ellos aprueban o la rechazan qué tiempo tienen para entregarle a los niños estas compras que van a hacer, porque no va suceder lo que pasa con el liceo que se acumulan las cosas y después entran a robar y se pierden y no hay responsables de nada, entonces le gustaría que si se les va a comprar 10 equipos que se entregue los 10. Que no se acumulen las cosas por acumular. Lo otro es que ve puras compras, no sabe qué tal serán, si tendrán incluidos el tema de las señales en el colegio, si tendrán buen internet para que los alumnos puedan conectarse no lo dio ninguna parte. **Don Reiner le contesta que** esta es una modificación, pero ya había equipamiento computacional contemplado en el presupuesto inicial y se han entregado en comodato a los alumnos Pendrive y Tablet principalmente y lo que se compre con esta modificación, hay plazo hasta noviembre, porque después hay que hacer el cierre de año para comprar estos equipos y algunos por supuesto se van a quedar en los establecimientos. El tema de la conectividad, si hay dificultades en algunos establecimientos y es por eso que la estrategia de ellos ha sido también un poco distinta, a través de material impreso se le entrega en guías en Pendrive para que en sus propios equipos abran los archivos y puedan trabajar con ellos los alumnos, y dónde hay conectividad piensa que ahí falta mucho, la mayoría no cuenta con conectividad adecuada para que pueda atenderse en forma directa con los profesores. **La concejal Navia** comenta que ella anduvo en estos últimos días en el campo, porque fue ayudar algunos alumnos con el tema de sus guías, ella cree que debieron haber sido un poco más inteligentes en estas propuestas que hicieron los directores a ver a lo mejor implementado unos 3 furgones para haber llegado justamente a sectores o comunidades, donde no hay señal, donde los alumnos les cuesta bastante hacer las guías, porque no entienden nada de lo que les entrega, nada y sabe lo que hacen los niños tiran las guías lejos. Señala que se debió haber sido más inteligente haber tenido una mirada más a futuro, los directores haber pensado más en los alumnos y no en lo que va a pasar más adelante, en como hoy en día le entregó las herramientas para que él pueda aprender este año que no pudo estar presente y para eso debieron haber implementado tres o cuatro furgones con un profesor y un chofer que pudiese tener un banquito con todas las medidas sanitarias adecuadas para poder enseñar a esos niños del sector rural, porque esos son los niños que hoy en día la están pasando más mal, ella no ve ningún profesor en el sector rural haciendo eso, nadie. **Pregunta qué pasa con** las escuelas rurales porque ha bajado tanto la calidad de la educación en la comuna, y qué hacen todas las escuelas de la comuna, antes había excelencia académica lo que la hacía sentir orgullosa, pero qué pasa con los profesores, con los directores que no tienen mira de mirar un poco más allá, mirar al alumno del sector rural, ese alumno se está perdiendo. **Se le indica que hoy día el día el gremio de los profesores** no quiere salir a trabajar. Pero habrá un par de profesores que si lo quisiera hacer **señala la concejal**. Agrega que hay funcionarios municipales que están aquí en una oficina y se quedan en Temuco por tres o cuatro meses ganando un sueldo millonario, es lo mismo. **Alcalde le menciona que** son más de 1080 funcionarios y en el municipio hay como 25 o 40 y el resto todo en teletrabajo, ella destaca que hay profesores que tienen vocación que a lo mejor si los directores pensaran un poco más allá. **La Concejal Navia pregunta** al alcalde si él ha salido al campo a hablar con los niños cuando salen a entregar cajas y les ha preguntado si han podido desarrollar sus guías y le han dicho que no pueden, una porque no tienen internet y la otra porque no entienden, nada de lo que le están entregando, no saben, no tienen conocimiento, y eso se está perdiendo, distinto es en el sector urbano, porque tienen el profesor a la vuelta de la esquina, porque acá hay buen internet o de una

y otra forma se arreglan. Manifiesta que días anteriores tuvo un reunión con el director de Miguel Huentelén y ellos están trabajando, están llegando a todos los alumnos, entregándole la guía y se la están recogiendo después, **la concejal Navia indica** que hay más escuelas, la escuela de Mininco también tiene alumnos del sector rural la escuela de Villa esperanza y sigue sumando, entonces ella quiere verlo con altura de miras, no puede ser que se tengan alumnos de una categoría y alumnos de otra categoría, y aquí lo que ella ve, es que el sector urbano es una categoría de alumnos y el rural es de otra categoría, en el sector rural que sigan los cabros chicos y para qué necesitan educarse ella **insiste alcalde usted es el jefe de los directores, usted es el que les debe decir oiga cuál es su plan qué tienen**, quiere saber de qué forma va a trabajar con sus alumnos en el sector rural póngame su planificación en la mesa; **el alcalde le señala que** todos los directores le hicieron llegar el plan de trabajo que están haciendo y que tuvo reunión con todos los colegios de acá de Collipulli y ahora empezó con el sector rural, pero ahora él le solicitó el plan de trabajo a todos los directores de todos los establecimientos. **Solicita la palabra la concejal Teresa Ringele preguntando** si en esta modificación está contemplado el pago del bono de los encargados de convivencia o hay presupuesto para hacerlo por otro lado; **Don Reiner le responde** que ellos lo han tratado internamente, es un tema a través de los dictámenes de contraloría que han ido saliendo, se ha podido interpretar lo jurídico, han visto en que le corresponde esta asignación a algunas funciones de docentes, cómo convivencia escolar, coordinadores PIE, coordinadores SEP, extraescolares, que también le corresponderían esta asignación, pero es una cifra que ellos han sacado que bordea los \$20.000.000 y que corresponde a los cálculos de 2 años, pero así mensualmente son como \$600.000 lo que han conversado ellos, es que este mes de septiembre empezar a poner al día la asignación y a futuro, pero esa cantidad de \$20.000.000 ellos tienen que buscar el financiamiento, sabe que hay algunos ahorros, también en personal se habla de profesores o asistentes que han estado con licencias médicas por ejemplo, y que no se ha requerido reemplazo, de ahí podrían salir algunos ahorros en la planilla, para que se destine a su vez a gasto de personal, porque está es una asignación y corresponde también a gastos en personal, pero eso lo van a determinar lo más seguro dentro del mes de septiembre para ver de dónde sacan ese financiamiento del pago retroactivo, pero sí el pago actual de septiembre y futuro eso se va a normalizar ahora en septiembre, aclara qué no está incluido en esta modificación. **La concejal manifiesta que las personas están** esperando ese beneficio que les corresponde por ley. **Por último Don Reiner agrega** que los aspectos técnicos que no pueda dar respuesta con respecto a los planes y las estrategias que cada director tienen él no lo conoce porque su ámbito es otro, pero invita a los señores concejales si lo requieren a solicitar esa información para que se les pueda proporcionar.

El alcalde plantea que se tome acuerdo para poder solicitar a los directores de los distintos establecimientos educacionales municipales de la comuna que hagan llegar la planificación que tienen con respecto a la pandemia covid-19, para ello solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal.

La Concejal Malian opina no estar de acuerdo con esta solicitud de concejo, porque ella va a esperar los informes que haga la Control primero. **Control interno interviene** para explicar que ella cree que todos los concejales deben pedir las planificaciones al Daem independiente de lo que ella pueda informar, para que ellos se formen su propia opinión y puedan comparar con el informe que hace control interno; Que el Daem está acostumbrado a delegar las responsabilidades.

En vista de ello el alcalde solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal el que es aprobado con 7 votos a favor

Acuerdo Nro. 215

“Se acuerda solicitar al Jefe (S) del Departamento de Educación Municipal, que haga llegar un informe con la Planificación que tienen al día de hoy los establecimientos municipales de la comuna, respecto a las modificaciones realizadas como una forma de abordar la pandemia sanitaria que se está viviendo”.

Concejal Jullyana Bustos antes emitir su voto quiere señalar que tal vez no estarían solicitando este acuerdo, sí el como alcalde hubiese tenido en consideración desde momentos de inicio de la pandemia cuando él se sentó a conversar con cada dirección de cada colegio y haber invitado al concejo a presenciar y estar en esa reunión, hoy día es todo fácil vía online, así como se está haciendo concejo municipal se debiera haber estado conociendo las propuestas y el trabajo de las distintas direcciones de cada colegio, dado a lo que está solicitando hoy día, a ella le da vergüenza, ella podría decir que no está de acuerdo, porque él está alivianando el trabajo al alcalde. **El alcalde le contesta** que él estuvo en reunión con todos los directores, pero no con los concejales **señala la concejal Bustos**, cuando ella lo considera importante para saber y hoy día estar

aprobando y no estar rechazando el punto de la tabla de concejo, porque si hubiesen estado en esa reunión no hubiesen tenido porqué estar debatiendo tanto rato este punto en el concejo municipal. Que llegan al cuarto año y nunca tomó conciencia de lo que los concejales le han tratado de decir en reiteradas ocasiones de diferentes formas y él no lo entendió, es una pena.

El concejal Andrés Llano manifiesta que encuentra toda la razón a la Control, que él ha escuchado de parte educación, que dice que Control no ha hecho el informe, un poco crítico educación tiene muchas malas, y sobre todo en este tiempo pandemia han visto quién es quién ,quienes son las carpetas, quienes están ahí, quienes están trabajando quienes, están en la Municipalidad, a quienes les preocupa la pega, igual un poco de autocrítica, de repente se carga la mano a algunos profesionales, lamentablemente no todas las unidades y las direcciones están bien equiparadas evaluativamente, él cree que hay que ser un poco autocrítico, cree que desde que estaba la ex Daem es uno de los puntos muy críticos del municipio de Collipulli y no solamente es culpa de los profesores; también qué pasa con los feedback de Educación que muchos apoderados tenían en las reuniones que ahora ya no las tienen, que pasa con los procesos de los niños de los programas de integración, con los fonoaudiólogos, con los trabajadores sociales, psicólogos, él no sabe, con los alumnos permanentes con los alumnos transitorios, cree que hay que fijarse un poco en ese tema, es un punto bastante débil de parte de educación de la municipalidad de Collipulli, este es un tema que venía planteando desde hace 4 años y no siente que educación esté dando el ancho.

Antes de emitir su votación el concejal Luis torrejón le solicita a la Directora de Control Interno que lo aconseje a él y a sus colegas, si es razonable que estén aprobando este tema de la modificación presupuestaria cuando todavía no se conocen los informe que a ella le hicieron llegar o se genera algún problema. **La señorita Lorna le señala** que la verdad que los informes que ella solicita al Daem y a las distintas áreas, son distintos a una modificación presupuestaria; No cree que haya problema en acordar o no este tema de la modificación, ella insiste que tiene sus reparos respecto a las compras, por eso cuando llegan compras a sus manos de Educación en este tiempo de pandemia y epidemia pide que haya documento que respalden eso. Insiste que falta un tema de liderazgo de parte del Jefe Daem, para ella es eso, cuando se toman decisiones rápidas, cuando se dejan los papeles en el escritorio y se esperan dos semanas, el tema de las planificaciones no es que el Jefe Daem las haya solicitado, que la disculpe, porque la solicitó Control Interno, entonces ella no puede estar haciendo el trabajo de Jefe Daem, porque hace otra cosa, ese es el problema, aquí la modificación que presenta Don Reiner está correcta, pero claro después viene la compras y ella la revisa, las puede echar para atrás. ese es el tema. **Don Andrés expresa** que ahí señalaron un punto bastante importante, está bien que se tengan los planes, está bien que se tenga lo que se piensa que va a realizar, pero qué pasa con la ejecución de sus planes, qué pasa con los resultados no esperados de la ejecución de sus programas o planes, él ha tratado de imaginarse ciertas cosas pues la tiene, no tiene más preguntas que respuestas en realidad. Es una situación distinta fue la pandemia pero inconscientemente volvemos a los problemas que tuvimos en el 2017 en el 2018 en el 2019 y les asegura que del 2016 para atrás mejor ni le pidamos a Contraloría que venga de nuevo, él espera que los alumnos no vuelvan a clases. **El alcalde le indica** que con esta pandemia vamos a llegar a septiembre del año 2021; **el concejal señala que** todavía no se tiene la confirmación oficial en ciertas situaciones, pero desde el punto de vista profesional se imagina cómo deben estar los niños del programa de integración, las educadoras diferenciales, las educadoras de párvulos, las fonoaudiólogas que tienen que desarrollar sus planes de intervención sí o sí, entonces ojo en lo que dice Lorna, el plan no es para dejarlo en la mesa, ni para que se adorne, la verdad que a ellos de parte de educación le han adornado muchas cosas y prácticamente se tiene las mejores condiciones, la mejor estructura, pero la verdad de las cosas no lo tenemos e incluso todos sabemos que en el liceo había micro tráfico y nunca se trabajó específicamente con ese tema, por eso que cuando educación viene a presentar cosas, él no le cree y no es culpa del alcalde y de los concejales, él entiende a sus colegas cuando solicitan algunas cosas, pero también va en la calidad de los profesionales, esa crítica tiene que ir de la mano con la eficacia, la eficacia no es lo mismo que la eficiencia, y por último señala que si la control nos dice esto, qué queda para él para el resto, tiene más preguntas todavía. **Agrega la Control que lo último** que quiere decir para terminar de responder de manera más concluyente al concejal Luis torrejón, una cosa la modificación de presupuesto y otra es las compras que se van a realizar en base a lo explicado por don Reiner, por lo tanto la fiscalizaciones también vienen en las compras insiste la importancia del trabajo de un directivo, los directores tienen una tremenda responsabilidad por eso se los paga la remuneración que se nos paga, el Jefe Daem tiene una tremenda responsabilidad, ella siente que el tirón de orejas es para él, porque si ustedes ven de acuerdo al antecedentes que ella le envió a la concejal Malian, el alcalde y la administración igual han enviado instrucciones al respecto, ella siente que están trabajando un poco lento, pero la verdad es que en cuánto a lo que es la modificación y si ellos después justifican y cumplen con los informes técnicos que control interno les pide respecto de la modificación de la compra no habría

problema sino no las va a pasar. **La concejal Navia** indica que igual ella tiene algunas cosas, porque la otra vez la señorita Lorna no la dejó aprobar cierta modificación, y ahora las podemos aprobar. **La control de** consulta de qué modificación se refiere ella, **a lo que la concejal indica** que específicamente no lo recuerda pero si lo tiene muy claro de que ella no las dejó, pero si gusta la va a buscar y se la envía al correo para que lo tenga claro, y le solicita que la trate con respeto así como ella la está tratando que no le contesté así. **La Directora de Control Interno le pregunta** en qué momento le está faltando el respeto, **la concejal le dice que** aunque no le guste ella es autoridad.

La concejal Teresa Ringele emite voto de aprobación y argumenta está bien, de hecho no tiene nada que ver con la planificación y porque más adelante van a tener que aprobarla igual si se rechazará hoy día

Concejal Jullyana Bustos manifiesta que si no se aprobara esta modificación sería un castigo para el Jefe del Departamento de Educación como dice la Control, aquí él tiene bastante responsabilidad, le hizo un llamado de atención; hacer mención que cuando estaba la anterior administradora Sra. Liliana Maulen le dieron bastante golpe al tambor, con el nombre de ella culpándola de tanto problema, que todos los problemas que surgieron en departamento eran culpa de ella, ella era responsable, detrás de ella habían administrativos, que estaba justamente don Reiner, el señor Venthur, un equipo de profesionales y la culpa la tenía la pobre señora Liliana, y hoy día nos da la razón que la directora hacia su trabajo como correspondía al lado de personas que no le gustaba el trabajo de ella y todos los dardos iban contra de ella, y hoy y día nos da la razón el gran trabajo de los profesionales, del director que hoy día ocupa el cargo en la administración de educación, quién es el administrador de la Dirección del Departamento Educación, le gustaría que el alcalde se refiera de la misma forma, que en algunas reuniones se refería a la directora del departamento educación señora Liliana Maulen, le gustaría escuchar las mismas opiniones que hacia entonces; **el alcalde le dice que** lo va a conversar con él cuando esté presente cómo está Temuco en la seremi de Educación, le gusta conversar con la persona cuando está presente; **la Concejal le señala que él muchas** veces se refirió muy despectivamente hacia la señora Liliana Maúlen en concejo y quizás de la misma forma que se refería ella no estando los concejos tal vez podría hacerlo para que quedara escrito de la mención que está haciendo el departamento educación hoy día que es el señor Venthur, pero justamente porque es hombre; los hombres hoy día se protegen las espaldas y cómo son mujeres le dan y le dan al género femenino, exclama qué machismo existe en nuestro país y vamos por la igualdad de género la verdad de la cosas no existe eso, solamente una palabra bonita para que quede plasmado en un documento que existe igualdad de género.

Concejal Luis torrejón lamentar un poco el papel que le toca a Don Reiner de poner el pecho a las balas, pero ellos como concejales tienen que dar a desconocer su descontento y eso pasa porque están muy mal informados, no se les informa se enteran por las redes sociales, lo que lleva a este malestar, aprueba la modificación.

Concejal Andrés llanos quién señala estar de acuerdo con lo que plantea la concejal Bustos, él ha sido muy claro cuando le enviaron gente a la casa para amenazarlo de una manera bastante mafiosa, él sabe que son compañeros de partido, les tiene todo su respeto y con la colega Bustos nunca ha tenido problemas, pero cree que ella no daba el ancho y se alegra que no esté, en más muchas presentaciones, ella no sabía lo que estaba presentando, ejemplo lo que ocurrió en reunión de San Andrés, donde ella no sabía lo que estaba presentando y salió para atrás, le llamo la atención, en fin cree que educación en ese sentido no dio el ancho en la calidad y el trabajo, él se sintió muy solo cuando se le presionó, cuando se le fue a ver a su casa, dónde está denunciando casos de abuso en la escuela 2, esa gente no tiene que estar en el servicio público, sea quien sea no le hace bien el servicio público a la municipalidad, no le hace bien a la comuna y la verdad de las cosas el igual se impactó cuando se le presionó se la amenazó, y es lamentable, el esperaba que empatizar con él, lamentablemente por la situación que está pasando la educación municipal no es menor, espera que en algún momento determinado exista el personal idóneo y no ocurra en el futuro que ningún concejal por denunciar ciertas cosas, irregularidades, lo amenacen, eso es triste para él y para los sus grupos cercanos; esta es una de las cosas que lo hace decir que no sirve para esto ni para el servicio público. Aprueba la modificación presupuestaria presentada por el departamento educación.

No habiendo más intervenciones en el tema, el alcalde solicita pronunciamiento el honorable concejo quienes pronuncian con 6 votos a favor y uno en contra de parte de parte de la concejal por no encontrarse presente la sesión el Jefe del Departamento de Educación Municipal.

Acuerdo Nro. 216.

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 04, presentada por el Jefe (S) del Departamento de Adm. Educación Municipal, por un monto de M\$ 242.000, a petición del alcalde de la comuna.”

3.3.- Memorándum Nro.87, de fecha 01 de septiembre de 2020 de parte de Director (S) del Departamento de Salud Municipal, quien solicita acuerdo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 05.

Se encuentra unido a la sesión la Directora del Departamento de Salud Municipal, la señorita Pamela Escobar y Don Cristian Fuentes Encargado de Finanzas de la unidad. Señorita Pamela señala que se va a presentar la modificación presupuestaria número 5 que va a explicar Don Cristian. El profesional señala que se está aumentando el presupuesto de ingresos en \$18.000.000 en la cuenta 05 03 301 que es de la municipalidad servicios incorporados, en la cuenta por la cual normalmente el municipio transfiere recursos al departamento de salud, y eso para distribuirlo en los siguientes gastos que es, remuneraciones honorarios a suma alzada personas naturales que básicamente es para poder pagar el personal a honorarios que desarrolló actividades referente a todo lo que es la pandemia del covid-19, y en el subtítulo 22 en Gastos Básicos Telefonía Celular, producto también de la misma pandemia ha habido un aumento de gastos en telefonía celular porque se llama mucho más por teléfono a los usuarios y \$1.500.000 en servicios informáticos para pagar los programas computacionales de telefonía internet y todo lo que engloba está cuenta, lo que suma \$18.000.000. Destaca que muy preciso para lo que se necesita este dinero.

Interviene la concejal Jullyana Bustos señalando que el departamento tiene una deuda con el proveedor de SOS, señor Garcés, pregunta si esa deuda fue cancelada; **Don Cristian le responde** que esa deuda se va a hacer cargo el municipio, ya que se le entregaron el expediente y las carpetas con todos los antecedentes, factura y documentos de respaldo, a la unidad de finanzas de la municipalidad y ellos la iban a cancelar directamente. **Agrega la concejal Bustos** que desde el mes de julio se le viene atrasando el pago y hasta la fecha no le ha sido cancelada y es la preocupación, hay un riesgo de demanda para el municipio por parte del proveedor cómo cancelar el monto que se le adeuda. **Don Cristian le reitera** que eso fue derivada a la unidad de finanzas y pronto debería estar por salir el pago. **La concejal manifiesta** que el alcalde debería aclarar el tema porque ella podría decir que no está de acuerdo en aprobar, cuándo podría suceder que uno aprueba los dineros y después se pueden ocupar en otras cosas y se atrasan los pagos justamente de los proveedores, y después se presenta un problema. Siendo insumos para el departamento de salud de overoles, mascarillas, guantes etc, que hoy día el municipio se va a tener que hacer cargo del pago de esos insumos que se utilizaron en el cordón sanitario y que el pago no ha salido hasta la fecha. **La concejal plantea** que qué pasaría si ella no aprueba esta modificación presupuestaria, se le indica que se seguiría incumpliendo aún más. **La concejal** le señala que no sería culpa de ella, que no la hagan responsable de sus errores. **Don Cristian** manifiesta que la necesidad tiene cara de hereje y ellos actúan o se quedan sentados; ellos como son de salud, tienen que enfrentar las emergencias y todo lo que es la atención de usuarios directos en esta pandemia, se quedan sentados esperando plata o actúan, se pregunta qué hace él, cree que ellos como funcionarios de la salud prefieren actuar y después ven cómo arreglar la carga, por lo menos esa es opinión. **La concejal de increpa** diciendo si él sabe las hazañas que tuvo que vivir el proveedor en carretera para traer los insumos. **Cristian le señala** que lo tiene claro, porque tiene una conversación fluida con el proveedor y las mismas hazañas que el personal del departamento de salud ha tenido que vivir. La Concejal agrega que ella no lo está criticando por eso, sino que está viendo la parte que se le adeuda al proveedor, a lo que los funcionarios reconocen la deuda que existe con el proveedor y que el departamento de finanzas de la municipalidad les está colaborando en poder cancelarle lo adeudado. **La concejal** reitera que sí finanzas no hubiera tenido los recursos de dónde lo hubieran sacado. Se le indica que se estaban buscando igual a nivel de otra instancia, porque nunca se iba a desconocer una deuda, a lo mejor se pueden atrasar, pero jamás han dejado de pagar, de alguna manera u otra hubieran buscado los fondos para poder cancelar al señor Garcés. **Acota la concejal Navia** señalando que él es nuestro proveedor y cómo se comporta así, debiera saber si igual se le va a pagar, si hemos sido tan generoso con el 40, 30 millones hasta 50 millones de pesos, hemos sido generosos con ese proveedor, y cómo reaccionar así, cuando la salud es lo más importante para la comuna. **La concejal Bustos le señala** que no tiene gran capital, trabaja su plata, él da vuelta con su plata y el hecho que no tenga su plata hace que no pueda trabajar su pyme cómo debe trabajarla. Ella tuvo contacto con el Administrador, por lo cual Don Víctor hizo la gestión la semana pasada para que con el acuerdo de la dirección de salud y de finanzas pudiera salir el pago, es un compromiso que estaba desde el mes de julio a la fecha, a fin de que salga el pago

durante esta semana. **La concejal Navia réplica** que ella no está cuestionando a la concejal Bustos, sino que plantea de que el proveedor, es proveedor de camionetas, el proveedor de lo que tiene que ver con equipo, tiene por varios lados del municipio por donde le lleguen recursos, por eso, que el municipio le tenga por una situación puntual parado un pago de algún servicio, no le hace como mucho sentido, pero si respeta que ella haga su labor, sí no más que nada al proveedor que hemos sido tan generoso con él en tenerlo instaurado en el arriendo de camionetas y más encima como proveedor de insumos al municipio eso nada más. **Concejal Bustos hace mención** de que hay otros departamentos que también le adeudan a este proveedor, quizás sería bueno sostener una reunión con proveedores y enterarse de lo que sucede si ellos están de acuerdo.

Interviene el concejal Luis Torrejón preguntándole a don Cristian que casi el 90% de esta modificación está destinada a sueldos, pregunta si esto se debe a que se contrató más personal o se adeuda al personal, se le responde que corresponde al control sanitario, los meses de junio y Julio, que es adeudan M\$16.000 y se cubriría todo lo que se está dudando. La idea es tenerlo listo lo antes posible, ojalá antes del 18, más tardar el viernes 25, apenas se tengan todos los actos administrativos que se necesitan, tienen que proceder al pago para ir al día.

No habiendo más intervenciones el alcalde de la comuna solicita al pronunciamiento el honorable concejo quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 217

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 05, presentada por la Directora del Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 18.000, a petición del alcalde de la comuna.”

3.4.- Oficio Nro. 2163 de fecha 07 de septiembre del 2020, de parte de Alcalde de la Comuna, quien solicita autorización para adjudicar y formalizar contrato con el Proveedor CAS CHILE S.A. DEI RUT 96.525.030-1, por la Licitación ID 3153-7-LQ20, denominada Contratación de Licencia de Uso Temporal y Mantención de Programas Computacionales, para el Sector Municipal, Salud y de Educación de la Municipalidad de Collipulli, por un monto de 5.952 UF, monto que supera las 500 UTM.

Se presenta la señora Mabel quién señala que Adquisiciones hizo esta licitación para poder adquirir los software que permitan hacer la gestión municipal en las distintas unidades, agrega que hace meses atrás solicitó el acuerdo para poder licitar por 4 años, ahora está en el punto de su adjudicación, donde hubieron dos oferentes Cas Chile y otro que no fue evaluado por qué no presentó los antecedentes que se exigían, porque se necesita que aprueben esta adjudicación porque es por 48 meses y ese periodo supera el periodo Alcaldicio, y además el monto supera las 500 unidades tributarias mensuales. Es un contrato por 124 Uf, es decir, \$3.556.000 mensuales por todos los software que maneja educación, salud y la municipalidad en sus distintos departamentos se necesita que autoricen que el alcalde firme este contrato.

Se cede la palabra al honorable concejo, no habiendo consultas ni intervenciones, el alcalde solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo. Nro. 218

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato con el Proveedor CAS CHILE S.A DEI por la Licitación ID 3153-7-LQ20, denominada Contratación de Licencia de Uso Temporal y Mantención de Programas Computacionales para el sector municipal, Salud y de Educación de la Municipalidad de Collipulli, por un monto de 5.952 UF, monto que supera las 500 UTM, y por superar el periodo Alcaldicio.”

Aprovechando la instancia, la Concejal Malian consulta qué pasa con el proveedor de telefonía e internet en el caso de Entel que tiene el municipio **el alcalde le indica** que hace dos semanas atrás se hizo un reporte por el día viernes sábado y domingo donde estuvo muy mala la conexión y la municipalidad ya hizo el reporte por ello, **la concejal le solicita** que incluya por favor lunes y martes también.

La concejal Jullyana le pregunta si como concejo podríamos oficiar solicitando que Entel de alguna solución para la comuna, porque la verdad de las cosas no tenemos muy buena conexión. **Alcalde**

le menciona que había tres antenas en la comuna y sacaron una y se quedó con dos antenas, pero ellos señalan que ese no es el problema.

3.5.- Informe Técnico Nro. 093 de fecha 07 de septiembre del 2020, de parte del Director SECPLAC, quien solicita de acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna a adjudicar y celebrar contrato por la Licitación denominada Construcción, Ornamentación y equipamiento urbano, Collipulli” del tipo pública (5 líneas).

NOMBRE LICITACIÓN	EMPRESA	MONTO (\$)	Nº OFERTAS
Construcción plazoleta elige vivir sano sector Poema 15, Collipulli	Sacincó Ingeniería y construcción Ltda.	58.172.718	7
Reposición bandejón central programa elige vivir sano en los Maitenes entre Los Robles y Los Peumos	Isal ingeniería y construcción SPA	58.416.386	7
Reparación Municipalidad de Collipulli	Egogut ingeniería y construcciones SPA	57.234.060	2
Construcción plazoleta elige vivir sano sector Independencia, Collipulli	Isal ingeniería y construcción SPA	46.140.590	8
Construcción protección ventanales exteriores edificio municipal, Collipulli	Isal ingeniería y construcción SPA	57.725.044	3

Se encuentra presente Don Joaquín Gallardo, Director de SECPLAC para entregar antecedentes respecto al tema en cuestión, éste señala que es una licitación pública con 5 líneas, para 5 contratos, para cinco proyectos PMU de la línea emergencia. Hubieron líneas con 7 u 8 oferentes que querían adjudicarse la licitación y se complementa este informe 93 con el informe 92 que va acompañado, en el cual señala dónde están los criterios de evaluación y las ponderaciones que tuvieron cada uno de los oferentes. **La Concejal Navia le manifiesta** que no ve el proyecto del monolito para los bomberos, por lo que **don Joaquín le responde** que bomberos es un proyecto que se va a trabajar en la nueva cartera de proyectos. En ese concepto cuando empiece a trabajar el proyecto quiere invitar a los bomberos de la segunda compañía para que ellos planteen sus requerimientos y así ir mezclando lo técnico con lo que ellos quieren, al parecer plazoleta.

No habiendo más consultas respecto del tema el alcalde de la comuna solicita pronunciamiento al honorable concejo, **quienes aprueban con 7 votos a favor**

- **Licitación Construcción plazoleta elige vivir sano sector Poema 15, Collipulli para la empresa Sacincó Ingeniería y Construcciones limitada, por un monto de \$58.172.718.**

Acuerdo. Nro.219

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato con la Empresa Sacincó Ingeniería y Construcción Limitada, RUT Nro. 76.589.601-0, por la licitación denominada: Construcción plazoleta elige vivir sano sector Poema 15, Collipulli, por el monto de \$58.172.718, monto que supera las 500 UTM.”

- **Licitación Reposición Bandejón Central Programa Elige Vivir Sano en los Maitenes entre Los Robles y Los Peumos para adjudicar a la empresa Isal ingeniería y construcción SPA.**

Alcalde solicita el pronunciamiento al honorable concejo, **quienes aprueban con 7 votos a favor**

Acuerdo. Nro. 220

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato con la Empresa ISAL Ingeniería y Construcción SPA, RUT Nro. 76.490.443-5, por la licitación denominada: Reposición Bandejón central Programa Elige Vivir Sano en Los Maitenes entre Los Robles y Los Peumos, Collipulli, por el monto de \$58.416.386, monto que supera las 500 UTM.”

- **Licitación Reparación Municipalidad de Collipulli para adjudicar a la empresa Egogut ingeniería y construcciones SPA.**

Alcalde solicita pronunciamiento al honorable concejo municipal, **quienes aprueban con 7 votos a favor.**

Acuerdo. Nro. 221

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato con la Empresa Egogut Ingeniería y Construcción SPA, RUT Nro. 76.936.534-6, por la licitación denominada: Reparación Municipalidad de Collipulli, por el monto de \$57.234.060, monto que supera las 500 UTM.”

- **Licitación Construcción plazoleta Elige Vivir Sano sector Independencia Collipulli con la empresa Isal ingeniería construcciones SPA.**

Alcalde solicita pronunciamiento al honorable concejo municipal, **quienes aprueban con 7 votos a favor.**

Acuerdo Nro.222

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato con la Empresa ISAL Ingeniería y Construcción SPA, RUT Nro. 76.490.443-5, por la licitación denominada: Construcción plazoleta Elige Vivir Sano sector Independencia Collipulli, Collipulli, por el monto de \$46.140.590, monto que supera las 500 UTM.”

- **Licitación Construcción Protección Ventanales Exteriores Edificio Municipal Collipulli con la empresa Isal ingeniería y construcciones SPA.**

Alcaldes solicita pronunciamiento al honorable concejo municipal, **quienes aprueban con 7 votos a favor.**

Acuerdo Nro. 223

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato con la Empresa ISAL Ingeniería y Construcción SPA, RUT Nro. 76.490.443-5, por la licitación denominada: Construcción Protección Ventanales Exteriores Edificio Municipal Collipulli, por el monto de \$57.725.044, monto que supera las 500 UTM.”

4.0.- PUNTOS VARIOS:

La Secretaría Municipal le recuerda a los señores concejales los cinco minutos de exposición para cada uno de ellos.

INTERVENCIÓN CONCEJAL MARY NAVIA VENEGAS.

La concejal se refiere a los temas que tocaron en el día de ayer en la mesa tripartita de Mininco, que por intermedio del concejo municipal se pueda oficiar a la empresa Acciona por la reparación de la ruta 22 en el proyecto del parque San Gabriel del sector Lolcura, donde ellos quedaron con un compromiso de reparación justo en la curva que ellos mismos echaron a perder, y a la fecha no se ha hecho reparación y el proyecto del parque San Gabriel ya se terminó, y ellos no hicieron la reparación. Oficiar para que eso se haga, porque ellos ahora están con otro proyecto que es Tolpan, porque la ruta cada vez está peor. Y lo otro referente a la misma ruta es que respuesta dio el Director Regional de Vialidad por el tema del camión de bacheo, para arreglar los baches del sector donde él quedó de ver la posibilidad de traer el camión para parchar, como va haber reposición de ruta en un par de años más no se podía hacer tanta inversión en ella. **El alcalde le** indica que recuerda que el director se comprometió, por lo tanto afirma que él lo va a llamar por

teléfono. **La concejal aporta que** él se comprometió en una reunión donde estaban los concejales el gobernador.

El alcalde solicita a la Secretaria Municipal que se pueda hacer un oficio para enviar al director con copia al Seremi de Obras públicas y con copia a los concejales, además con copia al intendente y al gobernador para que todos estén al tanto, porque esto se solicitó el año pasado.

La concejal Navia plantea que desea hacer una propuesta al honorable concejo, de que hace un tiempo atrás, cuando se hicieron unas modificaciones en el área de educación, ella hizo una propuesta con respecto a los furgones de acceso educacional al sector rural, ella quiere proponer la idea de que se pudiese habilitar dos furgones del municipio con un chofer y a lo mejor alguna profesora que tenga ganas de salir a trabajar al sector rural, para poder apoyar a los niños, ella sabe que es difícil y complicado que estamos en periodo de pandemia, pone ejemplo lo que se está haciendo en Lonquimay, porque no hay nadie que les enseñe, muchas veces los papás hacen el esfuerzo, pero lamentablemente muchas veces no pueden enseñarle sus hijos; se sabe que antiguamente en el campo muchos no tenían acceso a la educación y la gran mayoría desconoce las materias que los niños tratan, ella le solicita el Honorable concejo municipal que por favor tomen esta pequeña bandera de batalla y puedan, ya casi al terminar lo que viene este periodo, de poder ayudar a los niños del sector rural con dos furgones de acceso de educación, es decir, que tengamos un profesor que tenga ganas de salir al sector rural ayudar a los niños con sus guías. **Alcalde le réplica que hace** dos meses atrás Don Farid Inzunza le dio a conocer en el consejo escolar, pero hasta ahí quedó, se propuso a la asamblea escolar y de ahí no ha tenido ninguna otra novedad, y que lo conversara con el director la educación y le va a dar a conocer. La concejal le reitera que ella conversa con muchos padres del sector rural porque no saben cómo desarrollar las guías y los niños están perdiendo de poder educarse, porque la verdad es que no saben desarrollar sus guías y los papás muchas veces no tienen los conocimientos, ella está transmitiendo en vivo porque sabe que hay varios profesores que le siguen, y por eso ella quiere ver cuál de esos profesores los llama por teléfono a él y le dicen yo me sumo y voy a hacer parte de esto furgones que van a prestar ayuda en el sector rural porque los niños no están haciendo bien su proceso educacional. **El alcalde se** compromete que citará a Don Gabriel para el día de mañana para sostener una reunión con él y dar a conocer lo que ella está exponiendo y lo que ellos hace dos meses atrás también le señalaron.

INTERVENCIÓN CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN COLLIO.

La concejal señala que el 19 de agosto del 2020 hicieron el Acuerdo de Concejo Nro. 201 solicitando información sobre los 155 millones de pesos que venían desde el Ministerio del Interior para financiar algunas acciones para mitigar la pandemia, ella quiere hacer un reclamo, porque 15 minutos antes de entrar a este concejo municipal, llegó un correo electrónico donde habla del informe número 7, y donde dice que en dos semanas más le van a informar, porque hay hoy día todavía un tema que ver con la Subdere; su cuestionamiento es el siguiente, que esperan hasta el último día a última hora para entregar la información al concejo municipal, señala que de esa forma No se pueden discutir los temas, si él no les informa antes, cómo van a discutir los temas. Pregunta al alcalde si leyó el informe. **Alcalde indica que** la semana pasada tuvieron una reunión todos los administradores por lo mismo, como iban a enfrentar esta situación, sugiere dar la palabra al Administrador Municipal para que entregue mayor información, **a lo que la concejal señala** que no, porque ella se va a informar en dos semanas más, una vez que tenga más claro en que van a utilizar estos recursos.

En un segundo punto respecto a la respuesta al Informe Nro. 26 donde las funcionarias municipales hacen una denuncia el día 5 de junio del 2020, ella ha venido cada concejo solicitando respuesta y es agotador que el alcalde no tome en serio las solicitudes que uno les hace en la mesa del concejo, que él no responda, que él no responda a sus trabajadoras y que él a través de un correo electrónico muy sucinto dijo que no iba a hacer un sumario interno, situación que ella no comparte, porque cree que ambas partes quedarían más tranquilas con un sumario interno que hubiera aclarado la situación, lamenta que no lo haya considerado, porque además y recién 15 minutos antes de este concejo recibió un acta de conciliación que está firmada por el alcalde, por la Secretaría Municipal y por la Sra. Rosa Burgos Jefa del Departamento de Rentas y Patentes y Don Jorge Concha Encargado de Recursos Humanos y le llama poderosamente la atención, porque no está firmada por el Administrador Municipal, y segundo, porque no está firmada por las propias funcionarias quiénes son las que piden respuesta a este informe. **El alcalde le** señala que sostuvo reunión con la señora Tamara Vilches, con la señorita Claudia Ramírez y la señorita Pamela Cruz, con la señora Lilian Jouanet, la señora Rosa Burgos, don Jorge Concha y Don Víctor Riquelme en la casa museo, donde se conversaron todas las cosas y se llegó a un acuerdo, ellas hicieron sus

requerimientos y plantearon como había sido la reunión y se llegó a un consenso, en la cual en ningún momento ella se molestaron, se hizo, se dijo todo lo que se debía decir, ellas dijeron como Don Víctor se había dirigido a ellas y en ningún momento se faltó el respeto, el conversó con ellas porque es un tema preocupante el escuchar a los funcionarios, porque él no acepta la falta de respeto de nadie. Señala que el respeto a sus funcionario es importante, al final todos somos iguales acá. Él solicita que se respete los funcionarios, el trabajo 25 años en el Banco del Estado y nunca vivió situaciones de falta de respeto, por eso el hizo esa reunión de conciliación donde se dio a conocer toda la problemática, lo que había pasado, como ellos se dirigieron hacia el concejo hacia él en una carta firmada por las tres funcionarias, dice conversaron los temas. **La concejal** pregunta y por qué ellas no firman esa acta, si él dice que tuvieron una buena reunión y terminaron en buenos términos, por qué el administrador municipal no firma el acta; **el alcalde reitera** nuevamente lo ya señalado, no tiene más que agregar él pensaba que esto ya se había terminado. **La Concejal le dice que** esto para ella no es un tema cerrado, porque le pregunta y él no le responde, si ellos estaban tan de acuerdo porque ellos no aparecen firmando esta acta. Eso para ella es continuar con el tema, y lo otro es que ella leyó en términos generales el acta y no puede creer que ahí solamente se le esté echando la culpa al ex Director de Desarrollo Comunitario sobre los hechos. Por lo que le pregunta al alcalde qué opina el de eso, ella cree que no está bien. **El alcalde le dice** que no sabe cómo explicarle, que él estuvo en una reunión donde se dio a conocer toda la situación. **La concejal le pregunta** por qué no determinó hacer sumario administrativo, **a lo que este le responde** que piensa que no da para sumario administrativo argumenta que la secretaria municipal puede dar fe de lo que pasó y lo que se conversó en ese momento. **La Concejal Malian señala** que a ella le interesa saber lo que piensa él, porque él es el empleador y ustedes tienen que velar porque haya un buen clima laboral en el sitio, porque no hay un buen clima laboral, eso se refleja hacia fuera hacia la atención que se le da a los usuarios, por lo tanto ella quiere señalar este es un tema que no está cerrado que va a ver la posibilidad de reunirse con las funcionarias y con el administrador y saber porque ellas no firmaron esta acta de conciliación, agrega que las acusaciones vertidas en los informes son serias, así que no puede dar por cerrado el tema cuando las funcionarias no firmaron un documento donde se les dice que hay una conciliación, ella cree que ellas no se sienten representadas y puede presumir que el Administrador Municipal no está de acuerdo, y que la funcionaria tampoco, y por eso no firmaron por eso es que es un tema que ella a buscar la forma de abordarlo.. **El alcalde manifiesta** qué se hizo la reunión con ellas si ya no hay nada más que hacer, ellas no están enojadas con Don Víctor, le llama la atención que ella siga insistiendo tanto el tema. **La concejal indica** que insiste porque hay precedentes esto no es el único ocurrido con las funcionarias, ellas se atrevieron a denunciar qué es distinto, pero esto pasó con la concejal, con una asistente social, con una secretaria, por lo tanto cree que en pleno siglo 21 cuando se habla de los derechos de la mujer nosotros lo primero que necesitamos es ser respetadas en el municipio y ser reconocidas en la función que cumplimos, con mucho sacrificio, nos hemos educado para estar en algún cargo directivo en algún puesto que sea de secretaria y merecemos todo el respeto alcalde.

En otro punto en el mes de mayo del año 2020 llegó el informe de la Contraloría General de la República el **informe Nro.3098** en el cual uno de las recomendaciones que hace la contraloría, es que la Municipalidad de Collipulli debe convocar a concurso público al cargo de Director de Educación Municipal, ella trae este tema, no por la discusión que se haya tenido hace un momento atrás por el escaso liderazgo que hay hoy día en el Departamento de Educación como señalaron sus colegas concejales, cree y hay una indicación de la contraloría que debe realizarse entonces; su pregunta es cuándo se va a convocar a este concurso público para el cargo del Director de Educación Municipal de Collipulli. **Alcalde señala** que le va a ceder la palabra a dónde Víctor Riquelme para que le dé a conocer el proceso en que se encuentra el llamado. **Se presenta Don Víctor** quién señala que respecto con el llamado a concurso Jefe Daem, complementar la información que se entregó al concejo hace un tiempo atrás, sobre las gestiones realizadas para materializar el concurso, señalar que se sigue trabajando en las últimas semanas un poco más fluidamente con la Alta Dirección, puesto que la alta dirección en algún minuto al poco tiempo de haber comenzado la crisis sanitaria, les informó verbalmente que la alta dirección había decidido dejar los procesos sin cursar hasta que pasará un poco la emergencia o exterior a ello, considerando las instrucciones que el alcalde entregó ellos volvieron a insistir a la alta dirección la importancia y la necesidad que tiene para la comuna materializar ese concurso ,y en función de ello, posteriormente la Alta Dirección reevaluó la situación y les comunicó formalmente que ellos iban a aceptar de forma casi excepcional retomar el proceso, agrega que eso se ha estado dando en forma fluida durante estas últimas semanas y para ser concreto, lo último que está definido es que las bases ya están prácticamente terminadas, a él se le envió un email por parte de la Alta Dirección, el día lunes con un par de observaciones puntuales principalmente relativas a una información técnica, cuestión que el solicito al Jefe Daem para que se pueda complementar y

finalmente la Alta Dirección pueda cursar ese proceso, ese es el estado actual de ese concurso. **Consulta la concejal Alejandra Malian, sobre** quién está elaborando las bases para este concurso público se le responde que las bases se están elaborando de forma conjunta con la Alta Dirección. Pregunta del Departamento Educación quién la está elaborando, se le indica que no, que está trabajando él por qué la Alta Dirección tiene regulados la forma de trabajo en estos concursos y por la materia de qué se trata que en el fondo es el elegir precisamente al director o directora del Daem, precisamente que no intervenga nadie del equipo Daem, por una situación lógica de la materia, entonces la Alta Dirección Pública le solicitan al alcalde que nominen una persona representante del municipio para que trabaje en coordinación con ellos, y de acuerdo a los formatos que ellos tienen y los requisitos que tienen establecidos, y en ese caso el alcalde lo nombró a él, y él ha estado trabajando personalmente con ellos, en reuniones, en videoconferencia y a través correos electrónicos, se están trabajando esas bases. El formato es el formato y los requisitos que establece la Alta Dirección y el municipio principalmente lo que hace es materializar las inquietudes comunales conforme a lo que tiene el municipio proyectado en esa materia. **La concejal ratifica entonces usted es** la persona responsable que está elaborando las bases en conjunto con la dirección pública para llamar a concurso público al cargo de director o directora de Educación Municipal de Collipulli. **Continúa** preguntando qué otro concurso público tenemos pendiente de directores de escuelas aquí en la comuna de Collipulli, se refiere a que vayan a terminar su periodo de dirección. **Alcalde le indica** que este año 2020 no hay ninguno que termine su periodo, sino que el próximo año.

Continúa la concejal contando que le han informado algunos dirigentes del sector rural sobre la renuncia del profesional del PDTI Don Patricio Abarca profesional, joven, veterinario, quién se ha venido desempeñando de un tiempo a esta parte con un trabajo bastante eficiente, comprometido y con bastantes conocimiento en el desarrollo productivo, ganadero y sobre todo tiene bastante conocimiento en el desarrollo productivo ganadero y los valores, principios y por la cultura mapuche; por eso que la gente lamenta mucho que profesionales de este tipo se vayan, la familias tienen muy buena relación con él, por eso pregunta quién está elaborando las bases o el perfil para llamar a concurso; **el alcalde le indica** que esta semana recibió la carta de renuncia de Don Patricio Abarca, renuncia voluntaria, la que fue aceptada y que voluntariamente está dejando antes mejores expectativas de trabajo, que se va a tener que conversar con los funcionarios para poder llamar lo antes posible, cosa que la persona asuma el rol que estaba desarrollando él en el sector rural; **la concejal le dice que** de verdad la gente de sector rural tiene una muy muy buena opinión de este profesional veterinario, por eso es importante y le decía la gente que para ellos es importante que a partir de octubre contar con un veterinario con el mismo conocimiento que él tenía y lamenta que profesionales así se vayan de nuestra comuna, que hay que levantar el perfil rápidamente, el encargado de la UDEL y puedan hacer este llamado concurso para que llegue un profesional de las mismas características profesionales.

Lo último es solicitar un acuerdo de concejo para realizar una mesa de trabajo, ella lo había anunciado en el mes de agosto, una mesa de trabajo con el Comité de Presupuesto Municipal, donde usted tiene a la Directora de Administración y Finanzas, Secplac y Administrador Municipal, porque le gustaría que como conejo pudieran analizar estrategias de desarrollo social y económico que se van a abordar en el último trimestre del año 2020 o el próximo año 2021; entiende que los funcionarios tienen que elaborar sus planificaciones, en el entendido de que no podemos seguir haciendo lo mismo que hemos venido haciendo hasta ahora, porque estamos en una crisis sanitaria y que requiere abordarlo de una manera distinta los problemas que se están presentando por la pandemia, que le gustaría conversar con ellos, ver, presupuestar como concejo municipal, haciendo algunas excepciones a lo que dice el PLADECO, porque hoy día después de una crisis sanitaria, tenemos que volver a levantarnos al cambio. **Alcalde ofrece** la palabra a **Don Víctor** quién señala respecto a lo que la concejal está planteando, que no hay ningún problema, de hecho ellos tienen reunión de trabajo con el comité y con los directivos justamente preparándonos para lo que se nos viene el próximo año, y tiene súper claro que está pendiente esa mesa de trabajo para conversar con el concejo y entregar la información que se ha ido preparando, así que no hay ningún problema el día y hora que ellos propongan.

Tomando en cuenta el requerimiento planteado la concejal Malian, el alcalde solicita pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 224

“Se acuerda realizar Mesa de Trabajo con el Comité de Presupuesto Municipal, el próximo día martes 15 de septiembre a las 10:00 horas, Vía On Line, con el objeto de analizar estrategias de

desarrollo social, económico que se van abordar con tema de Presupuesto Municipal, ya sea el último trimestre 2020 y año 2021.”

INTERVENCIÓN CONCEJAL JULLYANA BUSTOS ZAPATA:

La concejal Bustos inicia su puntos varios haciendo mención que vecinos del sector de Canadá y pregunta si el alcalde junto al equipo municipal se acercaron al sector para hacer entrega de ayuda, le responde que por el momento no, pero está la nómina que hicieron llegar vecinos, y se está trabajando y se va a llegar muy luego. **La concejal argumenta que** vecinos señalan que en ningún momento han sido considerados por el municipio y se sienten bastante aislados en este sentido, por lo que hace mención y le solicitaron presentar el tema en concejo para que se les considere y se les entregue alguna ayuda social, equivalente alguna caja, una Gift Card o un galón de gas. **Alcalde señala que don** Miguel tiene la nómina de sector Canadá y lo están evaluando y como ahora están llegando las cajas van a estar presente con ellos.

En otro punto señala qué vecinas hacen mención y a la vez un reclamo por la falta de entrega de agua en el sector Maica Alto sector Miguel Huentelén, señala que ese domicilio esta de la posta más arriba, donde existe una garita de color naranja hacia dentro, frente a la señora Gloria Campos, qué hace más de 2 semanas que no se les entrega el recurso hídrico a esta familia, qué tiene niños chicos y tienen problemas con el agua. **El alcalde** le indica de que ella hace dos semanas atrás, igual habló de la falta de agua en ese sector, **por lo que la concejal responde** de que ha traído varios puntos de diferentes sectores rurales que tienen problemas con la entrega del agua, es más presenta el caso de Don Carlos Valenzuela de la comunidad Francisco Levipan, sector Maica a quién también a los 15 días se le entrega el agua, cosa que el dirigente o representante de la comunidad hace mención de que el agua muchos días en el tambor dónde es almacenada toma mal sabor por tanto tiempo y ellos igual tienen que ver una forma de consumirla porque no tienen otra opción; que se contactó con Don Jorge Morales cuando el vecino le hacía mención por este problema, donde don Jorge le responde que mañana va a venir a ver, cosa que hasta el momento no ha recibido ningún comunicado de su parte, y recién se estaba contactando con los vecinos donde justamente fue el camión aljibe a entregar agua al sector, pero no pasó al domicilio de la señora Estefany, fono 95850 8208 qué hace dos semanas está sin agua. Además el señor Carlos Valenzuela vio el camión aljibe pasar por el sector y le informa de que tuvo intercambio de palabras para que le pudieran dejar el agua, porque no querían dejarle el agua no sabe si el agua se va a dejar con nombre y apellido a algunos domicilios y quedan algunos vecinos sin este recurso, lo que es preocupante, porque como bien se sabe en el sector rural no tienen este recurso, por lo que el municipio se los entrega y es más Don Carlos Valenzuela hacía mención que cuando llega a la ciudad llena en botellas o bidones y así llevan agua. Ella ve que no es conveniente porque si el municipio es el encargado de entregar este recurso de agua a los vecinos del sector rural donde no tienen la posibilidad de conectividad de agua debieran entregársela a todos los vecinos, ver si existe la posibilidad de hacer un barrido por los vecinos de todos el sector, cosa que no quede ninguno sin recibir el agua, aquí hay varios sectores que tienen la misma problemática. **El alcalde le señala que** Huapitrio hay APR, en Maica hay APR, y hay muchos vecinos que no se quieren conectar y cuando hay una APR en un sector rural, no se puede ir a dejar agua en camiones aljibes, está prohibido, y toda esa gente de atrás del colegio Maica tienen todos APR conectados. **La Concejal Bustos expresa** que ella no va a cuestionar ese punto que a lo mejor el domicilio de la señora está distanciado y sería bueno que el funcionario de operaciones hiciera el trabajo, que vaya terreno y si gusta la invita como concejal para que ella tenga conocimiento, ir donde los vecinos que no están conectados al APR y si tienen la posibilidad de conectarse, si ellos rechazan o no rechazan, ella cree que no se ha hecho el trabajo de ir donde ellos y pedir que se conecten al APR. Sólo trae el punto de que a los vecinos no se les está entregando agua ya hace bastante tiempo. **El alcalde le manifiesta** que va a ceder la palabra Don Joaquín quien se conectó a la sesión para dejar bien en claro, ya que ella está transmitiendo las razones por las cuales no se les puede ir a dejar agua si existe un APR. **Don Joaquín señala que** él puede hablar de cómo es la normativa de funcionamiento de lo que son los proyectos de agua potable, la solución normal para cualquier tipo de zona cumpliendo con una cantidad de personas para tener una APR y cuando se trabaja un territorio APR, el tema es que en teoría debería suspenderse la entrega de agua en camiones aljibe, porque las personas deberían conectarse a los APR, esa es la normativa que existe. **El Alcalde le dice** que los casos que está mencionando la concejal son del sector de Maica detrás del colegio, por lo que **don Joaquín plantea que** estas personas deberían conectarse al APR que está en ese sector, que el APR de Maica antes de llegar a la escuela Miguel Huentelén es súper grande, incluso cuando ellos llegaron se habló con el profesor para que el colegio Miguel Huentelén se conectara al agua potable rural porque la municipalidad llevaba como 2 veces al día

el camión lleno con más de 10.000 litros de agua. **Interviene la Concejal Bustos diciendo** que ella sabe que ahí existe un APR, pero estamos en el cuarto año, en el término de su periodo y estas familias vienen ya con el problema desde cuando ellos se recibieron como concejales, o antes, tal vez la jefatura o el equipo de operaciones debió haber hecho el trabajo de ir a esos domicilios hablar con la familia, tal vez con la dirigente de ese APR e invitarlos a que se conecten. Ella sugiere llamar por teléfono a la señora Estefany y hacerle la consulta, si le han hecho la invitación para que se conecte a este APR, de esta forma la concejal Navia procede a realizar llamado telefónico, a lo que **la Sra. Estefany** en respuesta a la pregunta que le realiza la concejal, señala que no los han invitado a conectarse al APR, ellos llegaron hace 2 meses al lugar a vivir. **Don Joaquín realiza una recomendación**, señalando que la interesada tiene que acercarse al comité de agua potable rural para que le den la factibilidad de conexión, la presidenta tiene que mandar una carta a Obras Hidráulicas que es la asesora técnica del comité, donde pida factibilidad de conexión para agua potable, después la DOH contesta muy rápido, porque tienen una asesoría, y ahí las personas le dicen si hay factibilidad o no hay factibilidad, si hay factibilidad tienen que pagar unos derechos al igual como en el pueblo, y el agua potable rural va, y le hacen la conexión y le instalan su medidor ese es el procedimiento que se tiene que seguir en un área de influencia de una APR.

En otro punto la concejal Bustos manifiesta que en vivo están haciendo mención que pasado el puente Ñanco hay dos familias que no han recibido ningún tipo de ayuda, qué sería bueno que se acercaran y ver la posibilidad de que sí puede llegar con alguna ayuda de parte de municipio. Volviendo al punto con Don Juan Carlos Valenzuela que hacía mención de problemas de entrega de agua, también hace mención del camino vecinal que está justo en el colegio que existe en el sector, al frente hay un negocio, y en este negocio está el camino que está en muy mal estado, hace bastante tiempo, se llamó por teléfono y le contestó una persona y le indicó que era el secretario del alcalde y le dice compre usted material y nosotros le pasamos la maquinaria para arreglar el camino; ella cree que esas no son respuestas de un profesional para un vecino del sector rural, el vecino hace mención que este es un camino que pertenece al municipio por lo que les gustaría saber si está enrolado y no pertenece a la municipalidad. **El alcalde le señala** que sí es un camino vecinal; que él piensa que el departamento de operaciones y emergencia le dijo al vecino que por el momento no teníamos los materiales, pero que si ellos compraban el material la municipalidad le facilitaría maquinaria. **La Concejal repara** y señala que no es justo que los vecinos estén comprando el material, se emiten opiniones. **Alcalde** le pregunta cuál es el nombre de la persona para llamarlo, se le menciona que se trata de Don Carlos Valenzuela tío de la señora Estefany, se le indicó que la llame porque viven cerca ya que ella no tiene el teléfono de don Carlos.

Otro punto señala que la señora Tabita Colin de Bajo Malleco solicita ayuda en materiales de adjunto hizo una ampliación pequeña donde el recurso no le alcanza para poder cerrarla, y solicita si se le puede entregar alguna ayuda. Nro. de teléfono 953 271 106.

En otro punto le dice al alcalde que familias que están postulando a vivienda de los diferentes comités, preguntan si existe alguna respuesta de la compra de los terrenos para la construcción de las viviendas. **Alcalde le pregunta** y se refiere a las 15 hectáreas de la familia Pédola. **La concejal** señala que es el terreno que está justamente en vista para comprarlo para la construcción de los viviendas de los diferentes comités que hoy día existen en la comuna de Collipulli más de 500 casas. **Alcalde indica que esas** son las 15 hectáreas que se le están comprando a la familia Pédola en la cual la promesa de venta está en la notaría, se está esperando que solamente firme uno de los herederos para después enviarla a la Subdere.

Otro punto vecinos de calle carrera entre cerro y argomedo, le informaron que de semana ocurrió un accidente producto de perros mañosos en la calle que estuvieron a punto de morder a un ciclista, el cual producto de ello chocó contra un camión que estaba estacionado. También hacen mención que justo en ese domicilio hay una persona que esta postrada, hacen mención que hace días que no se le escucha ningún grito, por lo que están preocupados. Es al lado del taller mecánico. Para ver si existe la posibilidad de que parte del equipo de salud pueda visitarla y dar alguna ayuda. **El Alcalde señala que** mañana irá una profesional de la Dideco a visitarla. **La Concejal agrega** que en esa misma calle hay bastantes adultos mayores y ninguno ha recibido ayuda social. **El alcalde le dice** que no es así, que se les ha ido a ver, incluso algunos de ellos con cáncer, una familia postrados, que él fue personalmente a dejar cajas del programa adulto mayor.

Lo otro es que ellos los concejales conversaron con don Patricio Poblete, acerca de un lugar para poder tenerlos perros como el que está en la ciudad de Los Ángeles, un Centro de atención

Veterinaria, en donde ellos le dijeron que las invitara a conocer el lugar, para ver si a futuro se pudiera implementar, y así evitar tener accidentes producidos por los perros que andan en la calle; también hacer mención que ellos están de acuerdo para que se deje del presupuesto 2021 un recurso para contratar un profesional veterinario que esté durante el año en nuestra municipalidad y que vea la necesidad de muchos vecinos que se ven afectados por perros enfermos porque no tienen veterinario y llaman en el día o en la noche muy angustiados porque no tienen respuesta de la veterinaria; considera necesario trabajar en ese presupuesto para la contratación de un veterinario a tiempo completo. **Alcalde le** manifiesta que le echará un vistazo con don Víctor y la señora Mabel para ver la posibilidad de que se puede hacer o ver el que se va a contratar en el PDTI y pudiera tener algunas horas, aprovechar la mesa de trabajo con la comisión de presupuesto y plantear ese tipo de cosas.

INTERVENCIÓN CONCEJAL ANDRE LLANO JARA:

El Concejal Llano manifiesta que hace tiempo atrás hizo consultas para ver la posibilidad de modificar el Plano regulador de la comuna por tema de confusión de límites, en la modernización del estado de la mano con esta cosa considera que es importante cómo concejales o como concejo municipal pudiéramos modificar esto; **interviene la concejal Malian señalando** que hoy hay que mirar hacia dónde están creciendo de qué forma vamos a seguir creciendo y que es nuestro instrumento de planificación urbana nos coarta que sólo podemos crecer hasta tres pisos. Lo comparte plenamente. **Agrega la concejal Navia que hace 3** años atrás se hizo modificación a plano regulador de Mininco por el tema de vivienda, asimismo tenemos tantos problemas de vivienda y poder tener los primeros departamentos en Collipulli. **El alcalde ofrece** la palabra al Director de Obras don **Claudio Núñez, quien** señala que está completamente de acuerdo, pero hay que tener en claro el tema económico, ya que es muchísima plata que es necesario es necesario porque debiera actualizarse el plano regulador, no puede estar más allá de 10 años, pero el proceso se ha hecho cada vez más burocrático, de hecho se demora casi ese mismo tiempo el actualizarse un plano regulador, porque la normativa se ha ido actualizando todos los años y cada vez pide más requisitos y pone más trabas, en términos generales significa bastante recursos, intervienen bastante profesionales, más ahora otro factor que hay que agregar el tema ambiental y el tema de la consulta indígena. Un proceso normal está demorando 5 a 6 años aproximadamente. **El concejal Andrés destaca** que él ha buscado información y una de las características son los instrumentos de planificación territorial que ahí se abarca desde punto de vista antropológico, sociológico hasta pasando por el tema técnico de ingenieros, calculistas, geólogos etc., qué es caro, pero va de la mano con la modernización misma del estado, y por eso él está de acuerdo, se imagina que hay algunas personas que si les gustaría invertir en construir algunos edificios, como pasó en el Angol o en otras comunas qué ha ido creciendo de a poquito como la construcción de departamentos y que ha sido bastante positivo lo que se logrado con eso. Destaca que leyó un documento hace tiempo atrás sobre los procesos de urbanización que se dan en los territorios y ponían de ejemplo al gran Santiago que cuando se instauró tenía buenas características, pero habían comunas que las calles no estaban capacitadas para que transitaran los buses grandes, entonces se hizo una política pública, sin tomar en cuenta una política local, entonces nosotros nos estamos quedando un poco atrás en esa situación, le solicita concejo a don **Claudio, quien señala que** primero es necesario actualizar constantemente el Plan Regulador, tema que se está trabajando a nivel nacional la Asociación Nacional de Directores de Obras junto con el Ministerio de Vivienda, porque los directores de obras son quienes aplican el Plan Regulador, es el marco normativo, y quienes nos damos cuenta de las deficiencias que va teniendo, todo paso con una modernización de la Ordenanza General de Construcción y Urbanismo y su ley, porque la ley y su ordenanza están pensada en ciudades grandes, y eso en realidad es menos del 5% de las ciudades del país, se está pidiendo que se estratifique al menos en 3 tipos de ciudades donde las exigencias sean distintas, por lo tanto su tramitación tendría que ser distinta, se está pidiendo que la modernización del Plano Regulador sea un trámite simple, que el asesor urbanista del municipio que dependería de Secplac haga un estudio y plantee esa modificación al concejo y el concejo la apruebe. Eso está en proyecto, no sabe si como municipio estamos en condiciones de poder realizar una inversión de lo que significa un Plano Regulador, calcula en estos momentos unos M\$80.000, M\$100.000, que en estos momentos es complicado. **Alcalde acota que** se puede presentar un proyecto y conversarlo con el Director Regional de Vivienda. **Don Claudio señala** que una conversación de esas, obviamente va a servir, ya estamos pasando los 10 años desde que se promulgo el vigente. **El Concejal indica** que le parece claro y agradece, y quizás ahora es el momento de pensar hacia adelante, que vamos hacer y que sería bueno buscar una fuente de financiamiento, porque entiende que el municipio en estos omentos no puede asumir sus costos. El piensa en el futuro, en los beneficios que puede traer, pero

también hay puntos en contra; **Don Claudio señala** que se podría conversar en ver posibles fuentes de financiamiento, entiende que a través del FNDR eventualmente podría haber alguna alternativa y el Ministerio de Vivienda. **Concejal Andrés menciona** que habría que tener una conversación para buscar una fuente de financiamiento, anteriormente se hizo con el FNDR agrega **concejal Navia**. El FNDR obviamente ayuda, esto también es parte de lo que requiere la comuna, en ese sentido estamos siendo una comuna que se está quedando en el pasado en algunas cosas, por eso se hace sentido la modernización del Plan Regulador, durante estos días conversaran con don Claudio y don Joaquín sobre el tema e insistir en buscar alguna alternativa de financiamiento para hacer esta modificación del Plan Regulador. Continúa entregando sus inquietudes sobre el tema y lo deja como tarea de aquí hasta que termine su periodo.

INTERVENCION CONCEJAL TERESA RINGELE MONTANARES: No presenta puntos varios.

INTERVENCION CONCEJAL LUIS TORREJON MOLINA:

Señala en primer lugar que le hicieron la consulta, si existía la posibilidad de instalar algún container para recibir botellas de vidrios, de instalar en alguna parte de la población, la gente está botando botellas para los campos. Antiguamente se tenía contenedores y se retiraron por mal uso, para que se vea si se puede tener algo móvil. **La Concejal Ringlele** le informa que en el colegio Madrigal reciben Botellas de Vidrio.

Otro punto, expresa que debido a la entrega de ayudas en alimentos, Gift Card hay varios dirigentes, sectores que han reclamado y algunos ya solucionados como el caso de don José Burgos de Pichicaillín y de don Miguel Jara de Canadá; Don Salatiel Mellado de Caillín, doce a trece integrantes en su grupo, y nadie les ha hecho llegar ninguna ayuda, señala que hoy se contactó con él, alcalde le sugiere pedirle la nómina y entregarse a don Miguel para que se evalué.

Señala que ha recibido peticiones de la gente, quienes encuentran que hay muy poca información sobre la cuarentena, de la labor que están haciendo los concejales, dicen que no están haciendo nada, él les conto lo que ellos pueden hacer, que depende de la autoridad sanitaria, pero dicen que hay muy poca información, el los orienta a ingresar a la página, pero los servicios malos, y le decían porque no se comunicaba por radio, sugiere que toda la información que se pueda dar de lo que se está haciendo para que la ciudadanía se entere más, que vean lo que se ha hecho. **Alcalde le señala** que con acuerdo de concejo se envió un informe al Ministro de Salud por lo que está pasando, y que ayer tuvo un problema con la SEREMI la cual señaló que no era prioridad para el alcalde el Covid 19, hace mención a todo lo que se ha invertido, que se le han entregado todos los antecedentes de los casos en la comuna de Collipulli, y también se refiere al comportamiento de la comunidad y los posibilidades de aumentos de contagio en periodo de fiestas patrias. Que están preocupados por el tema, somos la comuna con más casos activos COVID 19, hay 0 responsabilidad. Se está pidiendo un cordón sanitario con presencia de militares porque se sabe que va a llegar mucha gente.

Que el miércoles pasado se fue alrededor de las 5 de la tarde para el campo y había mucha gente en la cancha del vertedero, muchos jóvenes, no sabe si habría un campeonato. **Alcalde le indica** que es una cancha de propiedad municipal, que se le puso un portón que echaron abajo, se volvió a instalar y lo echaron abajo, se le puso una barra soldada y lo mismo, no saben que más hacer.

Sin más puntos varios que tratar el Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, da por finalizada la sesión siendo las 19:05 horas.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE